BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 9 de octubre de 1969

NUMERO 21.784

AÑO LXXVII

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1969: 98 PAGINAS

Dirección Nacional del Registro Oficial

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 990.241

Héctor Pedro Armelín
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4960

PUBLICACIONES: T. E. 41-3962

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

ACTUACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2930

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 998

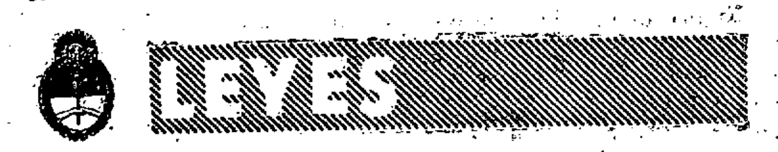
$ 20.- EL EJEMPLAR

AUDICION RADIAL

Por L. R. A. RADIO NACIONAL se trasmite de LUNES a VIERNES, a las 9, una síntesis informativa de los principales ACTOS de GOBIERNO y demás asuntos de interés que se publican en la edición de cada día del BOLETIN OFICIAL de la REPUBLICA ARGENTINA

LA DIRECCION NACIONAL





DOCENTES

Inclúyese a una docente dentro de los beneficios del Decreto-Ley 8.587|57.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Excmo. señor Presidente para presentar a su digna consideración un proyecto de Ley preparado por el Consejo Nacional de Educación, por el que se solicita la inclusión de la señorita Hilda Elena Maire en los beneficios del Decreto-Ley Nº 8.587|957 y su confirmación en un cargo de maestra de grado en escuelas de la provincia del Chaco.

A la citada docente, a pesar de desempeñarse en cargo vacante, con carácter de interina al 11 de septiembre de 1956 no se la incluyó en los alcances del Decreto-Ley Nº 8.587|957, por una omisión involuntaria.

La señorita Hilda Elena Maire presta servicios normalmente desde el 11 de abril de 1955 y registra excelente concepto personal y profesional.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco A. Imaz.
Dardo Pérez Guilhou.

LEY Nº 18.361

Bs. As. 17|9|69.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Inclúyese dentro de los beneficios del Decreto-Ley Nº 8.587|957 a la maestra de la escuela Nº 16 de la Provincia del Chaco, señorita Hilda Elena Maire, L. C. Nº 1.790.971, C. I. Nº 72.804 Policía del Chaco, Clase 1936 y confírmase en un cargo de maestra de grado en escuelas de la Provincia del Chaco, dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Francisco A. Imaz.

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

Créase, con sede en la Capital Federal y con carácter de organismo descentralizado y autárquico. — Su reglamentación.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente a fin de elevarle el adjunto proyecto de ley —preparado por la Secretaría de Estado de Salud Pública— por el cual se propicia la creación del Servicio Nacional de Rehabilitación.

La epidemia de poliomielitis que con singular vigor se extendió en nuestro país en 1955-56 impuso la adopción de toda una serie de medidas tendientes a controlar su difusión, a remediar sus secuelas inmediatas y a la recuperación de las personas que a consecuencia de la enfermedad vieron disminuída su capacidad física, comprometido su equilibrio psíquico y afectada su situación socio-económica.

Uno de los arbitrios adoptados en la emergencia fue la creación de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, resuelta por Decreto-Ley Nº 9.276, dictado el 23 de mayo de 1956, cuya finalidad sintetiza el Artículo 2º de dicha norma al expresar que: "...tendrá por objeto primordial el de procurar, mediante la organización, gestión y administración de un instituto nacional y de centros especializados dependientes del mismo, la rehabilitación física, psíquica y económico-social de las personas que presenten una disminución de su capacidad laborativa actual o potencial, como consecuencia de afecciones congénitas o adquiridas".

Desde su creación, la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado ha cumplido con incuestionable eficacia los objetivos que se le atribuyeron y el desempeño de sus miembros integrantes demostró el valor de la desinteresada contribución de la comunidad para establecer, consolidar y extender una empresa de tanta trascendencia.

Paralelamente, en el tiempo transcurrido se han definido con suficiente claridad las ventajas de las acciones integradas en los programas sanitarios y asistenciales, de modo que lo inherente a rehabilitación debe ser técnicamente considerado como otro programa de un departamento de atención médica, no sólo en cuanto a la atención de estados patológicos individuales y agrupados (tuberculosis, lepra y otras transmisibles) sino en lo relativo a la filosofía orientadora de las acciones que corresponde aplicar con respecto a cualquiera y a todos los estados patológicos, es decir: de prevención, reparación y rehabilitación.

Por otra parte el criterio de integración no ha de referirse sólo al terreno de la planificación y programación, sino que debe alcanzar el plano de la ejecución; de ahí que deba tenderse a lograr la práctica de la rehabilitación, en todo ambiente hospitalario, como integrante del tratamiento de cualquier estado de enfermedad y en la oportunidad más indicada para evitar o superar las secuelas de incapacidad física o psíquica total o parcial.

No obstante, en el momento actual y en las circunstancias que pueden presumirse válidas para un futuro próximo, resulta aconsejable conservar una estructura particular para atender todo lo vinculado con la rehabilitación de las personas que adolecen de alguna disminución de su capacidad psíquica o física.

Atento a esta convicción, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en nuestro país durante los últimos quince años y considerando las líneas de responsabilidad que corresponden a la autoridad nacional de Salud Pública en todo lo vinculado al desarrollo e implementación de la política sanitaria nacional, se estima aconsejable proponer la creación de una entidad autárquica y descentralizada cuya fisonomía institucional, competencia, atribuciones y constitución resulta del texto del proyecto de ley que se acompaña.

Esta entidad vendría a reemplazar a la actual Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, a partir del 1º de enero de 1970, ya que importantes razones de orden financiero-contable aconsejan que los cambios de esta naturaleza coincidan con la finalización del ejercicio fiscal, más aún teniendo en cuenta que el nuevo organismo deberá continuar, sin solución de continuidad inmediata, con la atención de servicios y actividades que no pueden interrumpirse.

El proyecto que se acompaña prevé la constitución de un Consejo de Administración integrado en sus dos terceras partes por personalidades representativas de una comunidad verdaderamente interesada en el problema, las que tendrán a su alcance los medios para expresarse y gravitar en las decisiones que se adopten. De tal modo se procura mantener y acrecentar, de ser posible, el valioso aporte que se ha logrado hasta hoy por ese medio de estimular el interés y la participación privada en una empresa de incuestionable interés nacional.

Por todo lo expuesto, este Ministerio confía en que el proyecto que se acompaña merecerá la aprobación del Excelentísimo señor Presidente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos A. Consigli.
Ezequiel A. D. Holmberg.

LEY Nº 18.384

Bs. As., 1|10|69

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Créase, con sede en la Capital Federal y con carácter de organismo descentralizado y autárquico, el Servicio Nacional de Rehabilitación, cuya vinculación con el Poder Ejecutivo Nacional se establecerá por intermedio de la autoridad sanitaria nacional.

Art. 2º — El Servicio Nacional de Rehabilitación tendrá por finalidad propender a la rehabilitación física, psíquica y económico-social de las personas que a consecuencia de factores congénitos o adquiridos adolezcan de cualquier disminución de su capacidad psíquica o física. A tales fines será de su competencia:

I — Participar en el planeamiento e intervenir en la implementación y desarrollo de programas integrados de rehabilitación;

II — Actuar como organismo oficial de consulta para orientar la coordinada promoción de las actividades a desarrollar por entidades públicas o privadas en todo el país; y

III — Extender su acción a toda la República para proporcionar, en forma concurrente con las provincias, ayuda técnica y económica a las entidades oficiales y privadas que en cada jurisdicción actúen con propósitos coincidentes con los de esta ley.

Art. 3º — A los efectos establecidos en el artículo 2º, corresponderá al Servicio Nacional de Rehabilitación:

I — Intervenir en el estudio y consideración de los siguientes temas, en cuanto se vinculen con su cometido específico, para asesoramiento de entidades oficiales y privadas;

a) Programas de enseñanza y organización de escuelas y cursos especiales;

b) Normas legales de protección y seguridad social;
c) Criterios para la concesión de créditos especiales para la rehabilitación económico - profesional mediante la adqusición de instrumentos, máquinas, herramientas y otros elementos de trabajo, y para el otorgamiento de franquicias destinadas a facilitar la obtención de vehículos especialmente adaptados en sus sistemas de conducción.

II — Mantener vinculación regular con organismos oficiales y con entidades privadas, profesionales, patronales y gremiales para promover la ocupación de personas que adolezcan de disminución de su capacidad psíquica o física, de acuerdo a su efectiva aptitud laboral.

III — Organizar y conservar actualizado un registro nacional de entidades oficiales y privadas de todo el país, cuya finalidad sea coincidente con los propósitos de esta ley, e intervenir en las gestiones que dichas entidades realicen para la obtención de créditos, subsidios o contribuciones, a fin de procurar la mejor distribución y aplicación de recursos en función de una constante evaluación del funcionamiento de dichas entidades.

IV — Atender directamente, en tanto resulte indispensable para la satisfacción de sus objetivos, a las siguientes actividades:
a) Organización y funcionamiento de establecimientos de rehabilitación en cualquier especialidad;
b) Instalación y desarrollo de escuelas y cursos para formación y perfeccionamiento de personal especializado, particularmente en terapia ocupacional; terapia física; ortesistas y protesistas; rehabilitación vocacional y profesional; enfermería especializada; asistentes psicológicos y foniatras; asistentes sociales y asesores para familias.

Art. 4º — El Servicio Nacional de Rehabilitación y sus dependencias se organizarán de acuerdo a las respectivas estructuras, que oportunamente aprobará el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 5º — La gestión económico-financiera del Servicio Nacional de Rehabilitación se desarrollará con responsabilidad directa ante el Tribunal de Cuentas de la Nación, a cuyo efecto se establecerá la fiscalización correspondiente.

Art. 6º — El patrimonio del Servicio Nacional de Rehabilitación estará formado por los bienes de cualquier naturaleza que le sean adjudicados al tiempo de su creación y que posteriormente se le incorporen. Sus recursos estarán constituidos por:

I — La contribución del Gobierno Nacional;

II — El "Fondo Acumulativo del Servicio Nacional de Rehabilitación", compuesto por:
a) El producto de la venta de publicaciones y de los elementos que se elaboren, transformen, produzcan u obtengan en los establecimientos de su dependencia;
b) El producto de los servicios de su actividad específica que se presten con carácter oneroso;
c) El producto de la venta de sus bienes muebles;
d) El producto de la venta de los inmuebles de propiedad fiscal y el proveniente de gravámenes, contribuciones o recaudaciones especiales que se autoricen para ser aplicados a los fines de esta ley;
e) Las herencias, legados, donaciones y contribuciones;
f) Los saldos no utilizados de la contribución del Gobierno Nacional, disponibles al cierre de cada ejercicio fiscal.

Art. 7º — El Poder Ejecutivo Nacional designará un Consejo de Administración del Servicio Nacional de Rehabilitación, compuesto de doce (12) miembros, a saber:

I — Uno (1) por cada uno de los siguientes organismos:
Secretaría de Estado de Salud Pública; Secretaría de Estado de Trabajo y Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET);

II — Uno (1) por la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina;

III — Cuatro (4) seleccionados sobre un total no menor de doce (12) candidatos propuestos por las asociaciones privadas de todo el país, con personería jurídica, que contribuyan con recursos propios al tratamiento, asistencia o rehabilitación de las personas a que se refiere el artículo 2º de esta ley, que sean reconocidas como entidades representativas a tales fines;

IV — Cuatro (4) personas de antecedentes y actuación públicamente conocida, relevante y coincidente con los propósitos de esta ley.

Los miembros del Consejo de Administración que se designen por aplicación de los incisos III y IV durarán cuatro (4) años en sus funciones y se renovarán por mitades al término de dicho plazo, no pudiendo ser reelectos en períodos consecutivos. En la primera oportunidad la renovación se efectuará por sorteo a los dos (2) años contados desde el 1º de enero de 1970.

Art. 8º — El Consejo de Administración del Servicio Nacional de Rehabilitación funcionará bajo la presidencia del representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública, quien en caso de ausencia circunstancial o transitoria será reemplazado por los representantes de la Secretaría de Estado de Trabajo, del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) y de la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina, rotativamente y por períodos de un (1) año cada uno. El Consejo de Administración propondrá su reglamento interno a consideración del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 9º — El presidente del Consejo de Administración del Servicio Nacional de Rehabilitación percibirá la remuneración que establezca el Poder Ejecutivo Nacional.

Los representantes de la Secretaría de Estado de Trabajo, del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) y de la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina desempeñarán su cometido en el Consejo sin perjuicio de las funciones que cumplan en el organismo representado; percibirán las retribuciones fijadas en su dependencia de origen y podrán, cuando así proceda, percibir viáticos o reintegros de gastos con imputación a los créditos del Servicio Nacional de Rehabilitación.

Los miembros del Consejo que se designen de acuerdo con lo dispuesto en los incisos III y IV del artículo 7º, se desempeñarán ad honórem, con derecho a percepción de viáticos o reintegro de gastos con imputación a los créditos del Servicio Nacional de Rehabilitación, cuando así corresponda.

Art. 10. — Corresponderá al presidente del Consejo de Administración hacer cumplir las disposiciones de éste para la satisfacción de los fines del Servicio Nacional de Rehabilitación, a las que podrá oponer objeción fundada ad referéndum de la autoridad sanitaria nacional, la que resolverá al respecto.

El presidente del Consejo de Administración ejercerá la representación oficial del Servicio Nacional de Rehabilitación y podrá actuar judicialmente como demandante o demandado, conferir poderes y absolver posiciones por escrito, no estando obligado a comparecer personalmente en juicio.

Art. 11. — Corresponde al Consejo de Administración intervenir y pronunciarse de acuerdo a lo que disponga su reglamento interno en todo lo concerniente a los siguientes temas, sin perjuicio de la consideración de todo otro asunto en que deba participar el Servicio Nacional de Rehabilitación para el cumplimiento de los propósitos de esta ley:

I — Administración de los bienes y recursos del Servicio Nacional de Rehabilitación a los fines de esta ley y de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia;

II — Contratación de obras, trabajos, servicios y suministros y venta de bienes muebles, que el Servicio Nacional de Rehabilitación podrá efectuar pública, privada o directamente, cualquiera sea el monto de la operación;

III — Liquidaciones y pagos;

IV — Preparación del proyecto anual de gastos y cálculo de recursos;

V — Redacción de la memoria correspondiente a cada ejercicio fiscal;

VI — Designación, promoción, sanción y remoción del personal;

VII — Aceptación de herencias con beneficio de inventario; de legados, donaciones o contribuciones de cualquier especie; debiendo hacerlo ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional cuando se tratare de inmuebles o contuvieren cargos;

VIII — Determinación de aranceles por las prestaciones que efectúen las dependencias del Servicio Nacional de Rehabilitación;

IX — Concesión de subsidios y subvenciones y otorgamiento de becas;

X — Redacción de proyectos de leyes, decretos, convenios y otros documentos necesarios para el cumplimiento de los fines de esta ley;

XI — Supervisión general de las dependencias del Servicio Nacional de Rehabilitación.

Art. 12. — El Servicio Nacional de Rehabilitación entrará efectivamente en funcionamiento el 1º de enero de 1970, haciéndose cargo de los bienes y del personal de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado (Decreto-Ley Nº 9.276|56) y continuará con la atención de sus servicios y actividades en tanto sea conveniente para los propósitos de esta ley.

La Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado terminará su cometido el 31 de diciembre de 1969, debiendo proceder a la definitiva liquidación de sus operaciones y compromisos antes del 31 de marzo de 1970.

Art. 13. — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.

LLAMADO A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Para evitar inconvenientes por falta de espacio y demoras en la recepción de avisos, se lleva a conocimiento de los interesados, que los textos a publicar en el Boletín Oficial deberán ser entregados con cinco (5) días hábiles de antelación a su primera publicación, a saber:

AVISOS PRESENTADOS EL:	SE PUBLICAN EL:
8/10/69	15/10/69
9/10/69	16/10/69
10/10/69	17/10/69
13/10/69	20/10/69
14/10/69	21/10/69
15/10/69	22/10/69

Esta exigencia sólo regirá durante los días 8 al 21 de octubre, ambas fechas, inclusive.

LA DIRECCION NACIONAL

DECRETO
Nº 6.064
Bs. As., 1º|10|69

VISTO las disposiciones de la Ley Nº 18.384, por la que se crea el Servicio Nacional de Rehabilitación con carácter de organismo descentralizado y autárquico; y
CONSIDERANDO:
Que es necesario establecer complementariamente las normas reglamentarias de aplicación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La vinculación del Servicio Nacional de Rehabilitación con el Poder Ejecutivo Nacional se establecerá por intermedio de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Art. 2º — A los efectos determinados en el artículo 7º, incisos III y IV, y en el artículo 10 de la Ley Nº 18.384, corresponderá a la Secretaría de Estado de Salud Pública:
a) Formular oportunamente las respectivas consultas y proponer al Poder Ejecutivo Nacional la designación de los correspondientes miembros del Consejo de Administración, así como la de su propio representante. A los fines de la constitución inicial del Consejo de Administración las propuestas serán elevadas antes del 15 de octubre de 1969;
b) Resolver en el término de quince (15) días corridos sobre las disposiciones del Consejo de Administración que fueran objetadas por su presidente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.
Ezequiel A. D. Holmberg.




Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.
Acuérdanse beneficios a una firma para importación de diversas máquinas.

DECRETO
Nº 5.491
Bs. As., 17|9|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 60.462/69 en el que la firma "Fana, Química Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para la importación de máquinas para fabricación de espuma de poliuretano rígido y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Fana Química, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en la Avenida Saenz número 258, Capital Federal y planta industrial en la calle Madero sin número, La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de seis (6) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 5.491

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.A.S. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

		D.M.	m$n.
1	(Una) Máquina para el espumado de poliuretano rígido HZ 50 V móvil, con cabeza mezcladora HMU 11 completa con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	11.368	994.700
1	(Una) Máquina para fabricación de poliuretano rígido HK 245 fija, completa con cabeza mezcladora HMU 11, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento ...	40.197	3.517.237
		51.565	4.511.937

Son: Cincuenta y un mil quinientos sesenta y cinco marcos alemanes, equivalentes a cuatro millones quinientos once mil novecientos treinta y siete pesos moneda nacional.

Secretaría de Energía y Minería

EMPRESA GAS DEL ESTADO

Declárase de interés nacional la construcción del gasoducto Neuquén-Bahía Blanca.

DECRETO
Nº 5.840
Bs. As., 25|9|69

VISTO el Expediente Nº 534.209|69 de la Secretaría de Estado de Energía y Minería por el cual Gas del Estado solicita se declare de interés nacional la Construcción del Gasoducto Neuquén-Bahía Blanca, obra que comprende la instalación de una línea de caños de acero de aproximadamente quinientos setenta (570) kilómetros de longitud y de seiscientos diez (610) milímetros (24") de diámetro, para el transporte de gas natural desde los yacimientos ubicados en la Provincia de Neuquén, particularmente los de Sierra Barrosa, hasta la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, donde conectará con el Gasoducto Pico Truncado-Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la obra de que se trata reviste singular importancia para la comunidad usuaria, por cuanto su habilitación permitirá que, a partir de la próxima temporada invernal, se aprovechen gradualmente las disponibilidades de gas natural de los yacimientos neuquinos, aumentando el abastecimiento a los centros de consumo, cuya demanda procura satisfacer Gas del Estado para evitar inconvenientes en la normal prestación del servicio público a su cargo.

Que la relevante importancia que para la economía de la Nación tiene la obra proyectada y atento el extraordinario esfuerzo técnico y financiero que demandará su realización hacen necesario el apoyo y seguridades del Gobierno Nacional para que la Empresa Gas del Estado convenga las contrataciones y financiaciones indispensables con las exenciones previstas en el artículo 11 de la Ley Nº 15.273, a cuyo efecto corresponde declarar dicha obra de interés nacional.

Que deben considerarse encuadrados en lo indicado precedentemente los contratos celebrados por Gas del Estado por adquisiciones de chapas y caños de acero, por la fabricación en el país de parte de la cañería; y por el tendido de la línea.

Que además para que la habilitación de las instalaciones se concrete en el plazo establecido, todos los Organismos del Estado que deban intervenir en el otorgamiento de autorizaciones, conformidades y aprobaciones relacionadas con la ejecución, deberán prestar trámite preferente a las gestiones de Gas del Estado.

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional, a los efectos previstos por el artículo 11 de la Ley Nº 15.273, la obra que comprende la Construcción del Gasoducto Neuquén-Bahía Blanca.

Art. 2º — Encuádrase en lo preceptuado en el artículo 1º, las adquisiciones de chapa de acero para fabricar caños y caños de acero ya elaborados, efectuadas por Gas del Estado a favor de Palmat S. A. y Ferromar Argentina S. A. C. I. F., mediante órdenes-contratos números 64.720 y 64.767 de fechas 19 y 22 de abril de 1969, respectivamente; la contratación de mano de obra para la construcción de tubería adjudicada a SIAT Sociedad Industrial Argentina de Tubos de Acero S. A., según orden-contrato Nº 65.122 de fecha 1º de julio de 1969, elementos en su totalidad destinados a la obra mencionada en el artículo 1º y el contrato celebrado por dicha Empresa Estatal, en fecha 30 de junio de 1969 con la Compañía Constructora Bechtel S. A. (Sucursal Argentina) y Víctor M. Contreras y Cía. S. A. para el tendido de la línea.

Art. 3º — Encuádrase también en lo preceptuado en el artículo 1º las financiaciones que Gas del Estado convenga con organismos financieros de carácter regional o internacional, instituciones bancarias o financieras, públicas o privadas, que se apliquen a la realización de la obra y que cuenten con la aprobación del Ministerio de Economía y Trabajo.

Art. 4º — Todos los Organismos del Estado que deban intervenir en el otorgamiento de autorizaciones, conformidades y aprobaciones relacionadas con la ejecución de la obra, en cualquiera de sus aspectos, deberán prestar trámite preferente a las gestiones que en tal sentido efectúe Gas del Estado.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Minería y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore
Luis M. Gotelli
Luis B. Mey

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.
Acuérdase a una firma para la ampliación de su planta industrial.

DECRETO
Nº 5.526
Bs. As., 19|9|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 129.412|68 en el que la firma "Shulman Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63 y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Shulman Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio legal en la Avenida Belgrano número 949, Capital Federal y planta industrial en la calle Hipólito Yrigoyen número 4235|99, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta Seiscientos Mil Marcos alemanes (D. M. 600.000) equivalentes a Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil pesos moneda nacional (m$n. 52.866.000), valor F. O. B., puerto de embarque, para la importación de maquinarias y equipos nuevos, con destino a la ampliación de su planta industrial dedicada a la fabricación de nuevos tipos de mallas de acero.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — Las maquinarias y equipos a que se refiere el artículo 1º, deberán ser aprobadas por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, la que determinará si no se fabrican en el país o fabricándose no satisfacen las exigencias tecnológicas que el proyecto requiere.

Art. 5º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los Sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de Veintisiete (27) meses, contados a partir de la fecha de su aprobación, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 6º — La firma beneficiaria deberá informa trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse a una firma los beneficios del Decreto 1.756/68.

DECRETO

Nº 5.488

Bs. As., 12|9|69

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 70.513/69 en el que la firma Sudamtex, Sociedad Anónima Textil Sudamericana, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68 para ampliar la capacidad productiva de su empresa textil y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Sudamtex, Sociedad Anónima Textil Sudamericana con domicilio legal en la calle Girardot número 1560, Capital Federal y planta industrial en las calles Circunvalación y Las Flores, Azul, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68.

Art. 2º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de 12 (doce) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de (4) cuatro meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 5.288

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

		u$s.	m$n.
1	(Una) Máquina marca Lessona, colectora de filamentos poliestéricos, lista para su normal funcionamiento	34.900	12.216.000
1	(Una) Máquina para estirar, curar y rizar cable de filamentos poliestéricos, tipo Neumag, completa, motorizada, con todos los accesorios indispensables para su normal funcionamiento	49.800	17.430.000
1	(Una) Máquina cortadora de fibras poliestéricas sistema Gru-Gru, tipo Neumag Z S 11, motorizada, con todos los accesorios lista para su normal funcionamiento	10.400	3.640.000
1	(Un) Equipo miniatura piloto de hilatura, modelo Shirley, marca Platts compuesto de: 1 carda, capacidad de cardado 254 mm (10"), completa	2.880	1.008.000
1	(Un) Manuar con una cabeza de entrega, para fibras de hasta 31,75 mm (1 ¼") de longitud, completo con todos sus accesorios, listo para su normal funcionamiento	2.250	787.560
1	(Un) Manuar, con una cabeza de entrega, para fibras de hasta 63,50 mm (2 ½") de longitud completo, con todos sus accesorios, listo para su normal funcionamiento	2.250	787.500
1	(Una) Máquina de hilar, de anillos de una línea de 8 husos, galga 7,62 cm. (3") aros entre 34,92 mm (1 3/8") a 50,80 mm (2") de diámetro, completa con todos sus accesorios, listo para su normal funcionamiento	3.948	1.381.800
		106.428	37.249.800

Son: Ciento seis mil cuatrocientos veintiocho dólares estadounidenses, equivalentes a treinta y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — **Acuérdanse beneficios a una firma para importar maquinarias destinadas a su fábrica de materiales refractarios.**

DECRETO Nº 5.482 Buenos Aires, 17 de setiembre de 1969.

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 130.675/68 en el que la firma "A. P. Green Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, y de Ingeniería", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68 para la importación de diversas maquinarias destinadas a la fábrica de materiales refractarios de su propiedad y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "A. P. Green Argentina Sociedad Anónima Comercial, Industrial, y de Ingeniería" con domicilio legal en la Avenida Vélez Sársfield números 1150/74, Capital Federal y planta industrial en la calle Cervantes sin número, Merlo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de seis (6) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de nueve (9) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — José M. Dagnino Pastore. — Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 5.482

NOMINA DE BIENES Y VALOR C. y F. PUERTO DE BUENOS AIRES

		u$s.	m$n.
1	(Una) Mezcladora Clearfield a ruedas macizas verticales, modelo Nº C-930, completa con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	29.465	10.312.750
4	(Cuatro) Zarandas (cribas) vibratorias calefaccionadas eléctricas marca Tyler tipo "Hum-Mer" 38, de 1,20 m x 2,40 m, cada una con sus dos vibratorias V-16, una convertidora termolónica de energía marca Tyler modelo Nº 255-D, sistema de calefactores eléctricos marca "Hanco" modelo "Flux Power" F L-500, completas con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	21.738	7.608.300
14	(Catorce) Mallas marca Hum-Mer de 1,20 m x 1,20 m para zarandas Tyler, con tela de alambre inoxidable marca Ton-Cap Nº 817 completas, con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	1.526	534.100
1	(Un) Horno de laboratorio marca Bickley modelo 1800 B para la determinación de Cono Pirométrico equivalente de temperatura, completo con los accesorios correspondientes para su normal funcionamiento	2.606	912.100
		55.335	19 367.250

Son: Cincuenta y cinco mil trescientos treinta y cinco dólares estadounidenses, equivalentes a diecinueve millones trescientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — **Acuérdanse beneficios a una firma para la importación de maquinarias textiles.**

DECRETO Nº 5.483 Buenos Aires, 17 de setiembre de 1969,

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 60.003/69 en el que la firma "Compañía General Fabril Financiera, Sociedad Anónima" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para la importación de maquinarias textiles con destino a su planta industrial y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Compañía General Fabril Financiera, Sociedad Anónima" con domicilio legal en la calle California número 2098, Capital Federal, y planta industrial en la calle Espora número 105, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756|68.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de doce (12) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de seis (6) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercie Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — José M. Dagnino Pastore. — Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 5.482

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

		u$s.	m$n.
10	(Diez) Enconadoras automáticas "Autoconer" de 50 husos cada una, tipo WP, completas con los accesorios normales para su funcionamiento. (D. M. 2.177.532)	547.118	191.491.300

Son: Quinientos cuarenta y siete mil ciento dieciocho dólares estadounidenses, equivalentes a ciento noventa y un millones cuatrocientos noventa y un mil trescientos pesos moneda nacional.



RESOLUCIONES

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

Asegúrase la inmunidad contra la fiebre aftosa de los ganados en tránsito.

RESOLUCION

Nº 1.272

Bs. As., 19|9|69

VISTO el presente Expediente número 101.832|69, en el cual el Servicio de Sanidad Animal, por conducto del del Servicio de Luchas Sanitarias, SELSA, propicia la modificación de los apartados 5º y 6º de la Resolución Nº 735|65, y

CONSIDERANDO:

Que durante los meses de febrero, junio y octubre establecidos en dicha resolución, no resulta conveniente aplicar de modo uniforme en todo el país, la vacunación antiaftosa, debido a la diversidad de condiciones edafológicas, climáticas y de explotación existentes.

Que dichas fechas pueden resultar hasta perjudiciales en algunas regiones castigadas por intensas nevadas u otras, por el contrario, expuestas a altas temperaturas en los meses del estío que no hacen aconsejable el movimiento de los ganados.

Que la experiencia recogida en los nueve años de vacunación obligatoria, ha puesto en evidencia que los ganados en tránsito, son los más susceptibles de contraer la fiebre aftosa, por las circunstancias especiales a que están expuestos, lo que hace necesario asegurar la inmunidad que confieren las vacunas contra la enfermedad.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el artículo 2º del Decreto Nº 9.481, de fecha 12 de agosto de 1960,

El Secretario de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Modificar el texto de los apartados 5º y 6º de la Resolución número 735|65 del 1º de julio de 1965 que quedan redactados en la siguiente forma:

"5º Considerar vacunado contra la fiebre aftosa, todo animal que haya sido inoculado en un plazo no mayor de ciento veinte (120) días, desde la última vacunación, con vacunas específicas oficialmente aprobadas. Para los desplazamientos de ganados susceptibles, de cualquier origen y destino, se considerará vacunado contra la fiebre aftosa todo animal que haya sido inoculado en un plazo no mayor de setenta y cinco (75) días y no menor de quince (15) días, con vacunas específicas oficialmente aprobadas. Exceptúanse de esta última disposición, los desplazamientos de ganados con fines no comerciales y dentro de la misma zona de régimen de vacunación".

"6º Fíjanse como meses de vacunación obligatoria para el ganado bovino, en la región comprendida al Norte de los ríos Limay, Ruta Nacional 151 y Colorado, los que determine el Servicio de Sanidad Animal, de acuerdo a las condiciones ecológicas, climáticas y de explotación de cada región, quedando este Servicio facultado para establecer fechas y lapsos especiales de vacunación obligatoria, en otras regiones del país, que, por las características señaladas, pudieran requerir épocas y términos diferentes".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Servicio de Sanidad Animal.

Raggio.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

Fíjase el plazo máximo para la habilitación de playas de lavado y desinfección de camiones para transporte de ganado.

RESOLUCION

Nº 1.273

Bs. As., 19|9|69

VISTO el Decreto Nº 60.297 de fecha 21 de diciembre de 1940 por el cual se establece la obligatoriedad de habilitar una playa que permita realizar debidamente los trabajos de limpieza y desinfección de vehículos que transportan ganado a los mercados, frigoríficos, remates-ferias, exposiciones, mataderos públicos y todo otro lugar de concentración del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que a pesar del tiempo transcurrido obra en esta Secretaría de Estado informaciones demostrativas del incumplimiento de tal disposición en la mayoría de los casos.

Que el lavado y desinfección reglamentarios de los vehículos para el transporte de ganado constituyen el medio más eficaz de coadyuvar en la lucha contra la fiebre aftosa en que está empeñado el Gobierno Nacional, según dan cuenta los Decretos Nros. 8.595 del 29 de julio, 9.841 del 12 de agosto, 10.200 del 30 de agosto, 10.287 del 31 de agosto y 10.569 del 5 de setiembre, todos del año 1960 y Nº 1.778 de fecha 6 de marzo de 1961.

Que al asegurar al máximo la profilaxis contra dicha enfermedad, se tienen en cuenta los altos intereses de la Nación tanto en el orden interno, en la defensa sanitaria de nuestra ganadería, como asimismo, en el aspecto de mantener y aun elevar nuestro prestigio de país exportador de ganado y sus productos.

Que mientras no se dé cumplimiento a la habilitación de las playas referidas, todas las otras medidas que exigen y reglamentan el lavado y desinfección de esos vehículos para el transporte de ganado, no pueden hacerse realmente efectivas toda vez que aquélla es básica con respecto a estas últimas.

Por ello atento a las informaciones producidas y lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 80.297 del 21 de diciembre de 1940,

El Secretario de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase un plazo máximo e improrrogable de seis (6) meses, a partir de la fecha de la presente resolución para que, en cumplimiento del Decreto Nº 80.297 de fecha 21 de diciembre de 1940, los mercados de hacienda, frigoríficos, remates-ferias, exposiciones, mataderos públicos y todo otro lugar de concentración de ganado, procedan a habilitar una playa de lavado y desinfección de camiones para transporte de ganado, en las condiciones establecidas en las reglamentaciones en vigor.

Art. 2º — En los lugares de concentración de ganado contemplados en el artículo 1º, las playas para el lavado y desinfección de camiones constarán de los siguientes elementos:

a) Los locales donde se lavan dichos vehículos deberán tener el piso impermeabilizado y las paredes en las mismas condiciones hasta la altura de dos (2) metros del piso, si fueran locales cerrados, debiendo estar provistos de los desagües correspondientes, de acuerdo con las disposiciones vigentes exigidas por las Obras Sanitarias de la Nación o autoridades equivalentes del lugar;
b) El agua destinada al lavado deberá salir con una presión de doscientas (200) libras, aproximadamente;
c) Elementos y útiles para el raspado y cepillado del piso y paredes del camión;
d) Aparato de desinfección para pulverizar el desinfectante sobre el piso, paredes y techo del camión con una lechada de cal al diez (10) por ciento;
e) Provisión de un desinfectante aprobado por el Servicio de Sanidad Animal de esta Secretaría de Estado.

Art. 3º — Si en una misma localidad existiera más de un remate-feria y ya hubiera o se construyera un lavadero de camiones de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2º, el uso de éste podrá ser común para los remates-ferias de dicha localidad.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, quedando derogadas las resoluciones de esta Secretaría de Estado Nros. 48 de fecha 11 de enero de 1961 y 803 de fecha 21 de junio de 1961 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Servicio de Sanidad Animal.

Raggio.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

Normas para la aprobación de productos antisárnicos.

RESOLUCION

Nº 1.274

Bs. As., 19|9|69

VISTO que el cuadro epizootiológico de Sarna en el Territorio Nacional se ha agravado, y

CONSIDERANDO:

Que ello constituye un serio motivo de preocupación para las autoridades nacionales y círculos ganaderos.

Que la anormalidad comprobada obedece a una serie de factores, entre los cuales figura la utilización de niveles terapéuticos bajos.

Que existe amplia experiencia mundial sobre el empleo del lindano (isómero gamma del HCH) en concentraciones del 0,6 por mil, con satisfactorio resultado.

Que esta Secretaría se halla empeñada en un plan de erradicación de la Sarna, para lo cual es imprescindible recurrir a medios de probada eficacia en la lucha contra la enfermedad.

Que, de acuerdo al Art. 38 del Decreto Nº 583|67 reglamentario de la Ley 13.636, es facultad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería dictar las normas técnicas y establecer las condiciones para la aprobación de los productos que se utilicen en Medicina Veterinaria.

El Secretario de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Queda establecida la cantidad mínima de quinientos (500) gramos de lindano (isómero gamma del HCH) por cada mil (1.000) litros de baño y seiscientos (600) gramos por cada mil (1.000) litros por aspersión, para los productos antisárnicos a base de lindano solo o asociado a otras sustancias activas.

Art. 2º — Los certificados de uso y comercialización de los productos antisárnicos aprobados cuya concentración de lindano no sea la establecida por el artículo precedente, quedan cancelados a partir de la vigencia de la presente resolución.

Art. 3º — Los productos antisárnicos a que se refiere el artículo 2º podrán adecuarse a las concentraciones mínimas establecidas en el artículo 1º por modificación de su formulación o variación de las diluciones de uso, en cuyo caso les será otorgado, previa aprobación de los ensayos físico-químicos y análisis químicos, un permiso provisional de uso y comercialización que tendrá una validez de dieciocho (18) meses, dentro de cuyo lapso deberá realizarse la prueba biológica a campo, que establece la Resolución Ministerial Nº 1.625|68.

Art. 4º — Los productos antisárnicos que además de lindano contengan otra u otras sustancias activas y cuya concentración de uso sea inferior a las que se establecen para el lindano, podrán adecuarse a las mismas conforme a lo indicado en el artículo 3º, previa la realización de una prueba de inocuidad del producto.

Art. 5º — Las firmas elaboradoras de antisárnicos indicarán en los marbetes del producto que deberá procederse a la renovación total del contenido del bañadero antes de efectuar el segundo baño. Igual procedimiento se consignará para los casos en que se efectúen más de dos baños.

Art. 6º — Deróganse las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Servicio de Sanidad Animal.

Raggio.



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Supeditado a la selección que establece el punto 20 del Escalafón General, llámase a concurso interno de oposición, para cubrir en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "D", Grupo "VII". Sueldo inicial $ 20.100 Doce (12) cargos de Líder de Grupo.

Déjase constancia que además del sueldo inicial, indicando corresponde la liquidación de las bonificaciones por antigüedad, complemento por antigüedad, salario familiar, peligrosidad y título.

Asimismo procede comunicar que se llama a concurso abierto de oposición para proveer los cargos enumerados, hallándose éste supeditado al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal de la Administración Pública Nacional.

Serán requisitos de inscripición:

a) Ser ciudadano argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 13 años de edad.
c) Haber aprobado el ciclo completo de enseñanza primaria.

Las bases de estos concursos pueden solicitarse en el Servicio de Personal del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", sito en Brandsen 2570, Cap. Fed., todos los días de lunes a viernes de 9 a 13 horas, donde asimismo se registrarán las solicitudes de inscripción, en el mismo horario, los días 29 y 30 de octubre del corriente año.

e. 8|10-Nº 5.111-v. 9|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Supeditado a la selección que establece el punto 20 del Escalafón General, llámase a concurso interno de oposición, para cubrir en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "D" — Grupo "V" — Sueldo inicial 22.200. Quince (15) cargos de auxiliares sanitarios.

Déjase constancia que además del sueldo inicial, indicado, corresponde la liquidación de las bonificaciones por antigüedad, complemento por antigüedad, salario familiar, peligrosidad y título.

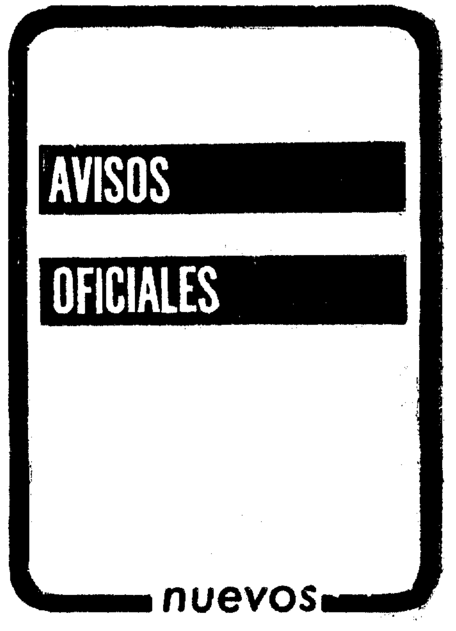
Asimismo procede comunicar que se llama a concurso abierto de oposición, para proveer los cargos enumerados, hallándose éste supeditado al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal de la Administración Pública Nacional.

Serán requisitos de inscripción:

a) Ser ciudadano argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber aprobado el ciclo completo de enseñanza primaria.

Las Bases de estos concursos, pueden solicitarse en el Servicio de Personal del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", sito en Brandsen 2570, Cap. Fed., todos los días de lunes a viernes de 9 a 13 horas, donde asimismo se registrarán las solicitudes de inscripción, en el mismo horario, los días 29 y 30 de octubre del corriente año.

e. 8|10-Nº 5.112-v. 9|10|69



MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

MAYO 29 DE 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.004.024 — Luján. Nº 214. IV|69. Buenos Aires.
1.004.025 — Mamina. Nº 1|10. Julio|68 - IV|69. Buenos Aires.
1.004.026 — Nueva Era. Nº 5. IV|69. Buenos Aires.
1.004.027 — Nutrición. Nº 272|82. I|XII|68. Buenos Aires.
1.004.028 — Paladar. Nº 46|54. Agosto 1968. IV|69. Buenos Aires.
1.004.029 — El Panadero del Oeste. Número 1626|31. I|IV|69. Buenos Aires.
1.004.030 — Postas Argentinas. Nº 331. III|IV|69. Buenos Aires.
1.004.031 — Reseñas de Diagnóstico. Nº 5. V|69. Buenos Aires.
1.004.032 — Revista de Seguridad Social. Nº 6. IV|69. Buenos Aires.
1.004.033 — El Señalero. Nº 37. I|IV|69. Buenos Aires.
1.004.034 — Tribuna Informativa. Nº 353|354. II|IV|69. Buenos Aires.
1.004.035 — Boletín de la Cámara Mercantil. Nº 2968|69. IV|69. Buenos Aires. Avellaneda.
1.004.036 — Eco Garmense. Nº 1696|97. IV|69. De la Garma. Buenos Aires.

Inscriptas

1.004.111 — El Sol de Oro. Trim. a|28. Nº 109. Cast. Prop.: Sociedad El Sol de Oro. Rirec.: Enrique C. Porcelli. Buenos Aires, IV|69.
1.004.112 — Der Herald. Mens. Nº 5. Idioma alemán. Prop.: Iglesia Congregacionalista en la Rep. Argentina. Director: Gustavo Menke. Crespo, Entre Ríos, V|69.

1.004.112 — New Angle. Nº 1. Cast. - Inglés. Cuatrim. Prop.: Diócesis Anglicana en la Argentina. Direc.: Jack Gould. Bs. As., junio 1969 .

1.00[illegible] — Enciclopedia Estudiantil. Ed. lujo t. X. Autor: anónimo. Direc.: Nicolás J. Gibelli. Editor: Codex. Buenos Aires, noviembre 1966 .

1.00[illegible] — Pequeño Diccionario Enciclopédico Escolar. Autor: anónimo. Editor: Codex. 6ª edic. Buenos Aires, agosto 1968 .

1.00[illegible] — Diccionario Práctico Escolar. 4ª edic. Autor: anónimo. Editor: Codex. Buenos Aires, septiembre 1968.

1.00[illegible] — La Segunda Guerra Mundial. t. II. Autor: anónimo. Editor: Codex. Buenos Aires, octubre 1966.

1.004.119 — Libro de Cocina Femirama. Autor: anónimo. Direc.: Sara Tamayo de Gibelli. Ecónomo: Inés Ch., Martínez de Inisen. Editor: Codex. Buenos Aires, setiembre 1968

1.004.120 — La Segunda Guerra Mundial. t. XI. Autor: anónimo. Direc.: Nicolás J. Gibelli. Editor: Codex. Buenos Aires, julio 1968.

1.00[illegible] — Femirama. Enciclop. Femenina. Vol. VII. Autor: anónimo. Edit.: Codex. Buenos Aires, octubre 1968.

1.004.037 — Pipino y Pipon en un Callejón... Mús. esc. Aut.: Sergio Paglo Ascne.o. Ejecut. Teatro del Lago. Buenos Aires, III|69.

1.00[illegible] — En un Lugar del Bosque. Autores: Marcelo Coner - Norberto Calliano. Representada en Teatro ABC. Buenos Aires, IV|69.

1.00[illegible] — Noches Blancas de San Petersburgo. Autor: Fedor Dostoiewsky. Adapt.: Néstor Nocera. Traduc.: Roberto A.Talice- Alejandro De Stefani. Representada por LS82 — Canal 7. Buenos Aires, V|69.

1.004.040 — Ha Entrado Una Mujer. Autor: Enrique Suárez De Deza. Adaptacion: Bruno Tamanini - Julio Sacerdote. Public. por Canal 9. Buenos Aires, noviembre 1968 .

1.004.041 — Astutias del Mismo Palo. Aut.: Nicolás de las Llanderas - Arnaldo Malmatti. Adapt.: Gregorio Santos Hernando. Public. por Canal 13. Buenos Aires, IV|69.

1.004.042 — Un Paso Hacia los Demás. Aut.: María Consuelo Garay. Irrad. por Radio Splendid. Bs. As., III|69.

1.004.043 — Charlas de Horacio y Homero. Aut.: Horacio Ferrer - Romero Expósito. Irrad. por LR3 Radio Excelsior. Buenos Aires, noviembre 1968.

1.004.044 — Paz, el Manco Glorioso. Autor: Manuel M. Alba. Irrad. por Radio Municipal. Buenos Aires, I|69.

1.00.045 — El Perito Moreno — Centinela de la Patagonia. Aut.: Blanca Urteaga. Irrad. por Radio Municipal. Bs. Aires, I|69.

1.004.046 — Después nos Divorciaremos. Autor: Alessandro De Stefani. Trad.: Roberto A. Talice. Adaptación: James McCabe. Public. por LS82 — Canal 7. Buenos Aires, mayo 1969.

1.004.055 — Aeropuerto. 3ª impres. Autor: Arthur Hailey. Traduc.: Daniel Landes. Editor: Emecé. Buenos Aires, XII|68.

1.004.056 — Aeropuerto. 4ª impres. Autor: Arthur Hailey. Traduc.: Daniel Landes. Editor: Emecé. Buenos Aires, II|69.

1.004.057 — Aeropuerto. 5ª impres. Autor:. Arthur Hailey. Traduc.: Daniel Landes. Editor: Emecé. Buenos Aires, III|69.

1.004.058 — Páramo Intemperie. 1ª ed. Aut.: Inés Malinow. Port.: Josefina Robirosa. Editor: Emecé. Buenos Aires, diciembre 1968.

1.004.070 — Passe-Partout (obra extranjera) Ocho números anuales. a|III. Nº 7. Idioma francés. Prop.: Hachette y Larousse. Distrib.: Jean Abel Musset. Direc.: R. Vaubordolle. Francia - París, IV|69.

1.004.087 — Estoy Soñando. Guarania. Letra. Cast. Aut. editor: Emilio M. Pineda. Buenos Aires, V|69.

1.004.088 — Estoy Soñando. Guarania. Mús. Aut. editor: Emilio M. Pineda. Buenos Aires, V|69.

1.004.089 — Por la Cuesta de Belén. Chacarera. Mús. Aut. edit.: Ambrosio Nicoli - Ramón Merlo. Rosario, Santa Fe, IV|69.

1.004.090 — Verdulero. Ranchera. Letra. Cast. Autor. edit.: Ambrosio Nicoli - Ramón Merlo. Rosario, S. Fe. IV|69.

1.004.091 — Verdulero. Ranchera. Mús. Aut. edit.: Ambrosio Nicoli - Ramón Merlo. Rosario, S. Fe, IV|69.

1.004.092. — Por la Cuesta de Belén. Chacarera. Letra. Cast. Aut. editor: Ambrosio Nicoli - Ramón Merlo, Rosario, S. Fe, IV|69.

1.004.096 — Las Tres Hermanas. Cueca. Letra. Cast. Aut. edit.: Oscar Koltes. San José — Mendoza, Set. 1966.

1.004.097 — Las Tres Hermanas. Cueca. Mús. Aut. edit.: Oscar Koltes. San Juan — Mendoza, setiembre 1966.

1.004.098 — Ubres Vineras. Cueca. Letra. Cast. Aut. edit.: Oscar Koltes. San Juan — Mendoza, setiembre 1966.

1.004.099 — Ubres Vineras. Cueca. Mús. Aut. edit.: Oscar Koltes. San José — Mendoza, setiembre 1966.

1.004.064 — Faz A: 140 Lecciones Repartidas en Ambas Faces de 9 Discos — Assimil — Le Français Sans Peine. Autor letra: A. Cherel. Faz B: ídem. Autor letra: A. Cherel. Editor: Librería Hachette. Intérprete: anónimo. Buenos Aires, IV|69.

1.004.065 — Faz A: y Faz B: 154 Lecciones Repartidas en Ambas Faces de 11 Discos — Assimil — English Without Toil. Letra: A. Cherel. Intérp.: Anónimo. Editor: Librería Hachette. Buenos Aires, 15|IV|69.

e.9|10 Nº 4.968 v.9|10|69

---

30 DE MAYO DE 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.004.132 — La opinión. Nº 4050|76. Oct., dic. 68. I|IV|69. Baradero. B. As.

1.004.133 — El orden. Nº 11.703|727. IV|69. Cnel. Pringles.

1.004.134 — Palenque. Nº 37|53. Ameghino. Ag. Nov. 68. IV|69.

1.004.135 — Pregón. Nº 6468|92. IV|69. Lanús. B. As.

1.004.136 — Pregón del Camino. Nº 7. 3º trim. 68. Bahía Blanca. B As.

1.004.137 — Progreso. Nº 1|30. III|IV|69. Las Flores. B. As.

1.004.138 — Revista Gremial. Nº 358. IV|69. Mar del Plata.

1.004.139 — Verónica. Nº 23. V|69. Mar del Plata.

1.004.140 — La voz. Nº 7795|814. IV|69. Cnel. Dorrego. B. As.

1.004.141 — Boletín Informativo. Nº 4. V|69. Córdoba.

1.004.142 — Boletinta. Nº 34. V|69. Jesús María, Córdoba.

1.004.143 — Comercio y Justicia. Nº 10478|506. IV|69. Córdoba.

1.004.144 — Córdoba de la Nueva Andalucía. Nº 2. IV|69. Córdoba.

Inscriptas

1.004.159 — Evolución Argentina. trim. Nº 163. cast. Prop.: Ricardo Humberto Carpignano. Dir.: Ricardo H. Carpignano. B. As., IV|69.

1.004.148 — Faz A: Adiós, y|o Aut.: Lennon-McCartney, y|o Int.: Mary Hopkin, y|o F. B.: Río tras día y|o Aut.: Margolin-Riopelle, y|o. Int.: Shango y|o Disco EMI EPD-001. Edit. impr.: Odeón. B. As. V|69.

1.004.145 — Faz A. Fragmentos de "Cascanueces" y|o Aut.: Schaikovsky. F. B.: El Murciélago (Obertura, y|o) y|o Mús.: Johan Strauss, y|o Int. gral.: Herbert von Karajan y Orq. Filarm. Viena. Disco Deram 8001. Edit. impr.: Odeón V|69.

1.004.146 — Faz A. Renacimiento del Beat y|o Aut.: Joe Saraceno, y|o. F. B.: Recorriendo el País y|o. Aut.: Alan Wilson, y|o Int. gral.: Sandy Nelson. Disco Liberty 5049. Ed. impr.: Odeón. V|69.

1.004.147 — F. A.: La Jorinda, y|o. Aut.: C. Díaz, y|o. F. B.: La Marciana, y|o. Aut.: V. A. Giménez, y|o. Int. gral.: Coco Díaz. Disco Odeón-LDB-164. edit. impr.: Odeón. V|69.

e.9|10 Nº 4.965 v.9|10|69

---

2 DE JUNIO DE 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.004.162. — Boletín Informativo de la Sociedad Rural de Tandil. — Nº 33. — IV|V|69. — Tandil.

1.004.163. — Revista del Centro de Almaceneros de San Isidro. — Nº 150 — V|69. — San Isidro. — Bs. Aires.

1.004.164. — Eco de Fraternidad Cristiana. — Nº 55. — IV|69. — J. L. Suárez. — Buenos Aires.

1.004.165. — La Gaceta. — Nº 1.616|18. — IV|69. — S. A. de Areco. — Buenos Aires.

1.004.166. — Mundo Whitense. — Nº 549. V|69. — Ingeniero White. — Bs. Aires.

1.004.167. — El Pueblo. — Nº 1.845|48. — IV|69. — Carhué. — Bs. Aires .

1.004.168. — Semanario. — Nº 1.435|37. — II|69. — Campana. — Buenos Aires.

1.004.169. — Boletín Informativo Inta. Nº 17. — II|III|69. — Nostinger. — Cba.

1.004.170. — Campo Nuevo. — Nº 1. — IV|69. — Canals, Córdoba.

1.004.171. — El Cooperativista. — Nº 247. — V|69. — Colonia Caroya, Córdoba.

1.004.172. — Educadores de Córdoba. — Nº 16. — IV|69. — Córdoba.

1.004.173. — Entérese. — Nº 91|114. — Adelia María. Córdoba.

1.004.174. — Comunidad. — Nº 17. — V|69 .— Sauce, Corrientes.

Inscriptas

1.004.175. — Dioses Somos. — Autor: Mario Valerius. — Editor: Eperbaton. — Buenos Aires, V|69.

1.004.178. — Annales de L'Alliance Française. — Fasc.|2. — Autor: Anónimo. — Editor: Inspección General de las Alianzas Francesas de Argentina y Paraguay. — 3º y 4º ciclo. — Buenos Aires, V|69 .

1.004.179. — La Juventud y El Socio Periodismo. — 1ª edición. — Autor-editor: O. Herrera Fornari. — Rosario. — V|69. — Santa Fe.

1.004.182. — Temas de Química. — 2ª edición. — Autor-editor: Andrés R. S. Giúdice. — Editor: Editorial Cultural Universitaria. — Buenos Aires, IV|69. — Nº 1-2-3.

1.004.183. — Temas de Química. — 4º, 5º, 6º (a). — 2ª edición. — Autor: Andrés R. S. Giúdice. — Editor: Editorial Cultural Universitaria. — Buenos Aires, V|69.

1.004.213. — Manual de Instrucción para Pilotos Privados. — Autor-editor y prólogo: Roberto Julio Paolini. — Bs. Aires, VI|69.

1.004.227. — Circumil. — Trimestral. — Nº 687. — Castellano. — Propietario: Círculo Militar. — Direc.: Abraham Granillo Fernández. — Buenos Aires, 1er. trimestre 1969.

1.004.229. — Ocampense. — Semanario. — Nº 1.749|50. — Castellano. — Propietario: Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Ocampo. — Dir.: Angel Tibaldo. — Santa Fe. V. Ocampo, mayo 1969.

1.004.230. — La Tierrina Leal. — Anual. — Nº 12. — Castellano. — Propietario: Agrupación "La Tierrina Leal". — Director: José Santiago. — Buenos Aires, 1968. — a|X. — Nº 12.

1.004.231. — Manual de Perfumería. — Mensual. — a|7. — Nº 80. — Castellano. — Propietario: Alfa Beta. — Dir.: Romeo Luis Dufau. — Buenos Aires. — Mayo 1969.

1.004.236. — El Juguete Rabioso. — Autor: Roberto Arlt. — Present.: Mirta Arlt. — Editor: Cía. General Fabril Editora. — Buenos Aires, abril 1969.

1.004.237. — El Criador de Gorilas. — Autor: Roberto Arlt. — Presenta: Mirta Arlt. — Editor: Cía. General Fabril Editora. — Buenos Aires, abril 1969.

1.004.238. — Canciones que Canta El Pueblo. — Autor: Heli Toro Alvarez. — Leonardo Schultz — Don Backy y otros. — Editor: Buchieri. — Buenos Aires, mayo 1969.

1.004.239. — Selección de Canciones Modernas. — Autor: Leonardo Schultz — Leonardo E. Masllorens, y otros. — Ed.: Buchieri. — Buenos Aires, mayo 1969.

1.004.252. — Patología Quirúrgica. — Autor: Hermo Llobeta. — Editor: El Autor. — Córdoba, Argentina, enero 1969.

1.004.262. — Aún Te Recuerdo Amor. — Música. — Takirari. — Autor-editor: Olinto Bertagni. — Buenos Aires, mayo 1969.

1.004.263. — Aún Te Recuerdo Amor. — Letra. — Castellano. — Autor-editor: José Luis Oviedo. — Buenos Aires, mayo 1969.

1.004.264. — Milonga Santacruceña. — Música. — Autor-editor: Olinto Bertagni. — Buenos Aires, marzo 1969.

1.004.265. — Milonga Santacruceña. — Letra. — Castellano. — Milonga. — Autor-editor: Julia Adela Bologna. — Buenos Aires, marzo 1969.

1.004.266. — Te Nombra Mi Zamba. — Zamba. — Letra. — Castellano. — Autor-editor: Amanda Perera. — Buenos Aires, abril 1969.

1.004.267. — Te Nombra Mi Zamba. — Música. — Zamba. — Autor-editor: Olinto Bertagni. — Buenos Aires, abril 1969.

1.004.268. — Qué Bonito Mi Pueblo. — Zamba. — Letra. — Autor-editor: Victoria Regulon. — Buenos Aires, mayo 1969.

1.004.269. — Qué Bonito Mi Pueblo. — Música. — Zamba. — Autor-editor: Olinto Bertagni. — Buenos Aires.

1.004.283. — Elegías. — (t.|1). — Autor: Teognis. — Traduc., introd., notas: María M. Carosi - Elena L. Najlis. — (y pref.). — Editor: Instituto de Filología y Lingüística de la Universidad del Salvador. — Bs. Aires, noviembre 1968.

1.004.274. — Faz "A": Zamba de Valderrama. — Letra: Manuel J. Castilla. — Música: Gustavo Leguizamón. — Faz "B": La Pomeña. — Autores: Id. Intérprete general: Jaime Guerrero. Disco SA-1005. — Editor: Música Mundo. — Impresor: Voxor. — Buenos Aires, mayo 1969.

1.004.275. — Faz "A": Está la Cosa Negra, Negra. — Música: Reberberi Déspota. — Letra: R. Lazo. — Faz "B": Ay Aurora. — Letra: Carlos Gardel. — Música: Razzano. — Int. general: Gerónimo Byra y su Cuarteto. — Disco SP-1004. — Impresor: Voxor. — Editor: Música Mundo. — Buenos Aires, mayo 1969.

1.004276. — Faz "A": Oh La Di - Oh La Da. — Letra: John Lennon. — Música: Paúl Mc Cartney. — Faz "B": La Banda Borracha. — Autor: Rafael Sánchez. — Int. general: Gerónimo Byra. y su Cuarteto. — Disco SP-1003. — Impresor: Voxor. — Editor: Música Mundo. — Buenos Aires, mayo 1969.

Contrato de Cesiones de Derechos Sobre Obras Literarias Correspondientes al Mes de Mayo de 1969

1.000.803. — 5|5|69. — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana a favor de Editorial La Aurora. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Peregrinación del Yo" de E. A. Loomis. de los cuales son propietarios.

1.000.804. — 5|5|1969. — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana. S. R. L., a favor de Editorial La Aurora, S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Yo he Amado a Este Pueblo", de Dietrich Bonhoeffer, de los cuales son propietarios.

1.000.805. — 5|5|1969. — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana, a favor de Editorial La Aurora, S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Volvieron las Garzas" de Elizabeth Yates, de los cuales son propietarios.

1.000.806. — 5|5|1969. — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana a favor de Editorial La Aurora, S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Rey Que Nadie Quería", de Norman F. Lagford de los cuales son propietarios.

1.00.807. — 5|5|1969. — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana a favor de Editorial La Aurora, S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Negrita, Una Oveja Valiente", de Elizabeth Yates, de los cuales son propietarios.

1.000.808. — 5|5|1969. — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana a favor de Editorial La Aurora, S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Fui a Pasear por el Bosque", de María Hall Etts, de los cuales son propietarios.

1.000.866. — 5|5|1969. — J. & A. Churchill Ltd. a favor de Editorial Universitaria de Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Tendencias Significativas en la Investigación Científica", de las cuales son propietarios.

1.000.867. — 6|5|1969. — Alfred A. Knopf Inc. a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Música — Ciencia y Arte", de John Redfield, de los cuales son propietarios.

1.000.868 — 6|5|1969. — Methuen y Company Ltd., a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Orfeo y la Religión Griega" de W. K. C. Guthrie, de los cuales son propietarios.

1.000.869. — 6|5|1969. — Presses Universitaires de France a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Crítica de los Fundamentos de la Psicología" de Georges Politzer, de los cuales son propietarios.

1.000.870. — 6|5|1969. — Unesco a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Fundamentos de la Educación", de los cuales son propietarios.

1.000.871. — 6|5|1969. — Luis Gravano a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Problema Diagnóstico de la Fiebre Prolongada", de la cual es autor

1.000.872. — 6|5|1969. — Dolores de Durañona y Vedia y Fernando Sánchez Sorondo a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Genio y Figura de Leopoldo Marechal" de la cual son autores.

1.000.873. — 6|5|1969. — Tomás J. Perschini a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introducción a la Teoría de los Circuitos Eléctricos Lineales" de los cuales son autores.

1.000.874. — 6|5|1969. — Jorge Polanski a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introducción a la Geología Física", de la cual es autor.

1.000.875. — 6|5|1969. — Juan Carlos Walther a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Conquista del Desierto", de la cual es autor.

1.001.131. — 7|5|1969. — The Williams & Wilkins Company a favor de Editorial Troquel, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Roots Of The Ego" de Carl Frankenstein, de los cuales son propietarios.

1.001.132. — 7|5|1969. — Presses Universitaires de France a favor de Editorial Troquel, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Malheur de la Conscience Dans la Philosophie de Hegel" de Jean Wahl de los cuales son propietarios.

1.001.133. — 7|5|1969. — Editions Delachaux et Niestle S. A., a favor de Editorial Universitaria de Bs. Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "De la Solitude a la Communaute" de Paul Tournier, de los cuales son propietarios.

1.001.156. — 7|6|1969. — Waldemar Bühler a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nahkatyon Opas" (Trabajos en Cuero), de la cual es autor.

1.001.158. — 7|5|1969. — Víctor Oscar García Costa a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los dere-

chos de edición de la obra: "El Calzado, Tapicería y Encuadernación", de la cual es autor.

1.001.199. — 7|5|1969. — Juan Luis Ribas a favor de Editorial Caymi, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Savatte" (Lucha con los pies), de la cual es autor.

1.001.364. — 8|5|1969. — Delfín Leocadio Garasa a favor de Columba S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Géneros Literarios" de la cual es autor.

1.001.365. — 8|5|1969. — Jorge Sergio a favor de Columba S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Qué Son los Sueños", de la cual es autor.

1.001.988. — 13|5|1969. — Ernesto Cardenal a favor de Carlos Lohle S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Salmos" de la cual es autor.

1.001.989. — 13|5|1969. — Ernesto Cardenal a favor de Carlos Lohle, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Vida en el Amor", de la cual es autor.

1.002.014. — 13|5|1969. — Possey Noceb a favor de Emecé Editores, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Primer Círculo" de la cual son propietarios.

1.002.015. — 13|5|1969. — Ignazio Silone a favor de Emecé Editores, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Aventura de un Pobre Cristiano" de la cual es autor.

1.002.016. — 13|5|1969. — Leopoldo Torre Nilson y Beatriz Guido a favor de Emecé Editores, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Carta Abierta a los que nos Abandonaron", de la cual son autores.

1.002.169. — 14|5|1969. — Holt, Rinehart And Winston Inc. a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Curriculum Planning For Moderns Schools", de J. Galen Saylor y William M. Alexander, de los cuales son propietarios.

1.002.186. — Bernardo Kordon a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cuentos" de la cual es autor.

1.002.187. — 14|5|1969. — Le Roi Jones a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Home" de la cual es autor.

1.002.188. — 14|5|1969. — Les Editions Du Seuil, S. A., a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Revue Communications" de Marc Bloch, de los cuales son propietarios.

1.002.189. — 14|5|1969. — Scott Meredith Literary Agency a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Armies of The Night" de Norman Mailer, de los cuales son propietarios.

1.002.297. — 15|5|1969. — Juan M. Bargalló Cirio y Carlos María Peltzer a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Historia de las Ideas Políticas", de la cual son autores.

1.002.298. — 15|5|1969. — María Esther Vázquez de Armani a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Para un Jardín Cerrado", de la cual es autora.

1.002.299. — 15|5|1969. — Eduardo Sacristc a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Charlas a Principiantes", de la cual es autor.

1.002.300. — Patricio H. Randle a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Ciudad Pampeana", de la cual es autor.

1.002.301. — 15|5|1969. — Jorge Max Rohde a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dante y su Sombra", de la cual es autor.

1.002.302. — 15|5|1969. — Alberto Obligado a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Patria y Poemas del Castillo" de Carlos Obligado, de los cuales es propietario.

1.002.303. — 15|5|1969. — Juan Lena Paz a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Manual de Derecho Aéreo y Espacial", de la cual es autor.

1.002.304. — 15|5|1969. — Alberto Moreno a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Wittgen Steniana Comparada", de la cual es autor.

1.002.305. — 15|5|1969. — Andrés M. Karcz a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introducción a la Tecnología Eléctrica", Tomo 1º - "Elementos de los Circuitos Magnéticos", de la cual es autor.

1.002.306. — 15|5|1969. — Miguel Angel Ca[illegible] a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Entre el Ayer y el Mañana", de la cual es autor.

1.002.307. — 15|5|1969. — Arturo B. Carlsomo a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las Máscaras de García Lorca", de la cual es autor.

1.002.308. — 15|5|1969. — Susana Barrier de Busaniche a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Rosas Visto por sus Contemporáneos" de José L. Busaniche, de los cuales es propietaria.

1.002.309. — 15|5|1969. — Francisco Arias Pelerano a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Notas Sobre Concepción del Mundo y Política", de la cual es autor.

1.002.611. — 19|5|1969. — J. C. Achterberg van Baak a favor de Editorial Losada S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Breve Antología" de Gerrit Achterber, de los cuales es propietario.

1.002.612. — 19|5|1969. — Karl Jaspers a favor de Editorial Losada S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Fe Filosófica", de la cual es autor.

1.002.675. — 19|5|1969. — Norman H. Growhurst a favor de Editorial Glem S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sistema de Difusión Sonora", de la cual es autor.

1.002.808. — 20|5|1969. — Marcos Evelsen a favor de Editorial Hobby S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Ajustador Mecánico Moderno", de la cual es autor.

1.002.825. — 20|5|1969. — Clemente Santamaría a favor de Editorial Cosmopolita S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Aprenda Oratoria en 10 Lecciones", de la cual es autor.

1.003.289. — 22|5|1969. — Amadeo Alvarez a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Hojas de Respuesta para Matemáticas", de la cual es autor.

1.003.290. — 22|5|1969. — Amanda C. R. de Ramella a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Alimentos", de la cual es autora.

1.003.291. — 22|5|1969. — Nélida H. F. de Ranguni a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Hojas de Respuesta Correspondientes a Lenguaje y Desenvolvimiento", de la cual es autora.

1.003.294. — 22|5|1969. — Alberto Pogliano a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Carpintería", de la cual es autor.

1.003.507. — 26|5|1969. — Josef Knecht a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Von Funf Bis Funfundzwanzig" de Guhti Gebhardt, de los cuales son propietarios.

1.003.688. — 27|5|1969. — Arturo Berenguer Carisomo a favor de Editorial Sopena Argentina S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cómo se Analiza un Texto Literario", de la cual es autor.

1.003.688. — 29|5|1969. — Embajada de los Estados Unidos a favor de Editorial Hobbs Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de las obras. "Los Rayos Cósmicos" de Bruno Rossi y "El Mundo desde una Estrella de Harlow Shapley, de los cuales son propietarios.

1.004059. — 29|5|1969. — Erwin Goffman a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Interaction Ritual", de la cual es autor.

1.004.060. — 29|5|1969. — Rodolfo Walsh a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Quien Mató a Rosendo", de la cual es autor.

1.004.061. — 29|5|1966. — Editions Gallimard a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ho" de José Giovanni, de los cuales son propietarios.

1.004.062. — 29|5|1969. — David Viñas a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cosas Concretas" de la cual es autor.

1.004.100. — 29|5|-1969. — Richard D. Irwin Inc. a favor de El Ateneo (Pedro García, S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Operations Cost Control", de R. Anthony y J. Hekinian, de los cuales son propietarios.

1.004.101. — Richard D. Irwin Inc. a favor de El Ateneo (Pedro García, S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Purchasing System" de B. England, de los cuales son propietarios.

1.004.102. — 29|5|1969. — Richad D. Irwin a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.) cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Quality Control System" de R. Fetter, de los cuales son propietarios.

1.004.103. — 29|5|1969. — Richad D. Irwin Inc. a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Operations Planning And Control", de J. Greene, de los cuales son propietarios.

1.004.104. — 29|5|1969. — Richard D. Irwin Inc. a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Product - Planing System" de L. Goslin, de los cuales son propietarios.

1.004.105. — 29|5|1969. — Richard D. Irwin Inc. a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Capacity Decision System", de W. Morris, de los cuales son propietarios.

1.004.106. — 29|5|1969. — Richard D. Irwin Inc. a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Work System Desing: The Ideals Concept" de G. Nadler, de los cuales son propietarios.

1.004.106. — 29|5|1969. — Richard D. Irwin Inc. a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Plant Location, Layout, And Maintennance", de R. Reed (Jr.) de los cuales son propietarios.

1.004.108. — 29|5|1969. — Richard D. Irwin Inc. a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introduction to Operations Management" de H. L. Timms, de los cuales son propietarios.

1.004.109. — 29|5|1969. — Pilar Campins de Mira y Alfredo M. Galland a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Problemas Psicológicos Actuales", de la cual son autores.

1.004.110. — 29|5|1969. — Presses Universitaires de France a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Memoire et Intelligence" de Jean Piaget, de los cuales son propietarios.

e.9|10-Nº 4.970-v.9|10|69

JUNIO 3 DE 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.004.291 — Album de El Tony. Nº 197|203. 11|IV|69, Bs. As.

1.004.292 — La Conciencia. Nº 220. V|69. Bs. Aires.

1.004.293 — D'Artagnan. Nº 196|201. II|IV|60. Bs. Aires.

1.004.294 — Diario Húngaro de América del Sur. Nº 26|99. IV|69. Bs. Aires.

1.004.295 — Fantasía. Nº 110|15, II|IV|69 Buenos Aires.

1.004.296 — Gaceta Financiera. Nº 429|48. IV|69. Bs. As.

1.004.297 — Guía Argentina de Tráfico Aéreo. Nº 250|52. III|V|69. Bs. As.

1.00.298 — Heraldo del Triunfo. Nº 103. III|IV|69. Bs. As.

1.004.299 — Mundo Metalúrgico. Nº 264|65. III|IV|69. Bs. As.

1.004.300 — El Surco Latino Americano. Nº 2. V|69. Bs. As.

1.004.301 — U.T.E.D.Y.C. Nº 29. V|69. Bs. Aires.

1.004.302 — Voce D'Italia. Nº 446. V|69. Bs. Aires.

1.004.303 — Ateneo. Nº 11. Dic.|68. La Plata. Bs. As.

INSCRIPTAS

1.004.316 — Vestimenta. Medición del Cuerpo Humano. Iram 7503. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Set.|68.

1.004.417 — Sociedad Empresaria. Aut.: Enrique Otaegui. Edit.: el Aut. Bs. As. 1969

1.004.324 — Teoría y Práctica de la Guerra. I. Aut. e Introd.: Michael Howard. Trad.: Anonima. Vol. 596. Edit.: Circulo Militar. Bs. As., 1968. Otros Autores: Pedro Paret-Gordon A. Craig y|o.

1.004.325 — Teoría y Práctica de la Guerra. II. Aut.: Norman Gibbs-Maurice Matloff-Malcolm Mackintosh, y|o. Trad.: Anónima: Edit.: Circulo Militar. Vol. 597. Bs. As., 1968.

1.004.326 — Hemodinámica. Física Biológica. Aut.|edit.: N.E.P. Bs. As. V|68.

1.004.327 — Bioestadística. Aut.|edit.: N.E.P. Bs. As.|68.

1.004.332 — Te Veré en mi Guitarra. Mús. Beat. Aut.|edit.: Miguel Prystajko. Bs. As. 2|VI|69.

1.004.373 — Carpeta Didáctica de Gramática Moderna. (6º y 7º) Aut.|edit.: Mabel V. M. de Rosetti. Bs. As. I|69.

1.004.382 — El Segundo Disparo. Teatr. Aut.: Robert Thomas-Ladislao Fodor. Trad.: Augusto Rave. Bs. As., IV|69. Represent.: Teatro Odeon.

1.004.383 — Gringo E' Porra. Aut.: Dagoberto Cochía-Edelman. Jorge-Edith Iris Aguilar. Repres.: Teatro Roma. Bs. As., Marcos Paz, IV|69.

1.004.384 — Trasplante Conyugal. Aut.: Antonio Ernesto Raquín. Represent.: Teatro La Comedia. Rosario, S. Fe. V|1969.

1.004.385 — A la 1, A las 2 y A las 3. Había una Vez. Aut.: Elizabeth Aldil. Represent.: Teatro Payró. Bs. As. V|69.

1.004.386 — Apunten Fuego. Aut.: José Antonio Piñeiro. Repr.: Teatro Comedia Marplatense. Mar del Plata. Bs. Aires, I|69.

1.004.387 — El Meteoro. Aut.: Friedrich Durrenmatt. Trad.: Nicolás Wenckeim. Represent.: Teatro Agón. Bs. As., IV|69.

1.004.388 — From Broadway With Love. Aut.: Ignacio De María-Alfredo Samaniego. Repr.: Teatro Astral. Bs. As. V|1969.

1.004.389 — Hormiga Negra. Aut.: Eduardo Gutiérrez. Adaptac.: Juan Carlos Lacentre. Represent.: Salón Parroquial. Pcia. Misiones. Loc. Apóstoles. IV|69.

1.004.390 — Lo Toma o lo Deja. Aut.: José Maya Rius. Public. por Canal 11. Bs. As., Febr.|69.

1.004.391 — Los Invisibles. Aut.: Gregorio de Laferrere. Adapt.: Fernando Labat. Public. por Canal 7-LS82. Bs. Aires, V|1967.

1.004.393 — Boletín Informativo. Bimes. a|23. Nº 541, castell. Prop.: Cámara de Empresas con Sucursales. Dir.: Raúl A. Maqueieira. Bs. As., V|69.

1.004.394 — Mundo Católico. a|I. Nº 1. Cuatrim., castell. Prop.: Mariano Julio Aragón Sánchez. Dir.: Rubén González. Córdoba. Set.|Dic.|68.

1.004.395 — Disco Gráficas. Mens. a|I, Nº 1. castell. Prod.|dir.: Alberto Losavio. Bs. As., V|69.

1.004.398 — Todo o Nada. Letra, castell. Aut.: Liliana Paz. Ed.: Smart. Bs. As., V|1969.

1.004.399 — Todo o Nada. Mús. Aut.: Udo Jürgens. Ed.: Smart. Bs. As. V|69.

1.004.402 — Album de Ofrendas. Aut.|edit.: Gerardo González. Bs. As., V|69.

DISCOS

1.004.338 — Faz "A": Saber Perder. y|o. Letr.: Cassia y|o. Mús.: Cini y|o. Faz "B" Cuando era Soldado. Letr.: Bardotti y|o. Mús.: Dalla y|o. Int. gral.: Lucio Dalla. Disco Nº 3 AE-3657. Ed. Impr.: RCA Víctor Argentina. Bs. As. IV|1969.

1.004.339 — Faz "A" Eramos y|o. Auts.: Larry Moreno y|o. Faz" B" Hogar Lejano y|o. Letr.: Rovira y|o. Mús.: Dyango y|o. Int.|gral.: Dyango. Disco Nº 3 AE-3658 Edit.|Impr.: RCA Victor Argentina. Bs. As., IV|69.

1.004.340 Faz "A" Sígueme y|o. Auts.: S. Leva y|o. Faz "B" Tiempo y|o Aut.: Di Bari y|o. Int. gral.: Nicola Di Bari. Disco Nº 3 AE-3659. Edit.|Impr.: RCA Victor Argentina. Bs. As. IV 69.

1.004.341 — Faz A: Abrázame fue.te. y|o. Aut.: Nash; y|o. — F. B: Gente cotidiana; y|o. Aut.: S. Stewart; y|o. Int. gral.: Anthony Swete. Disco Nº GE-30002. ed|impr.: RCA Víctor Argentina. B. As. IV|69.

1.04.342 — Faz A: Yo te dare una mano, hermano. Aut.: Litto Nebbia. Intérp.: id. — FB: Hombre sin dinero aut|int.: idem. Disco Nº 31 Z-1461. ed|impr.: RCA Víctor Argentina. B. As. IV|69.

1.004.343 — Faz A: Fatalidad. Aut.: Bardotti. y|o. F. B: Canción de amor. Aut. Letra: Caruso. Mús.: Rossa. Int. gral.: Bruno Filippini. Disco Nº 31 A 1481 ed|impr.: RCA Victor Argentina. B. As. IV|69.

1.004.344 — Faz A: El sueño. Aut.: Gilberto Avila. F. B: Aunque me digas que no. Aut.: idem. Int. gral.: Pepe Avila Disco Nº 31 A-1471. ed|impr.: RCA Víctor Argentina B. As. IV|69.

1.004.345 — Faz A: Ciudad de Lágrimas. letra: Boyce. Mús.: Hart. F. B: Un hombre sin un sueño. Letra: Goffin. Mús.: ing. Int. gral.: Los Monkees. Disco 31 A-1465. ed|impr.: RCA Victor Argentina. B. As. IV|69.

1.004.346 — Faz A: Tarantela triste. Aut. letra: Di Bari. mús.: Tony Cucciara F. B: El mundo es gris, el mundo es azul. Letra mús.: Calabrese, y|o. Int. gral.: Nicola Di Bari. Disco Nº 31 A-1467. ed|impr.: RCA Víctor Argentina. B. As. IV|69.

1.004.347 — Faz A: La Cariñosa más fiel. Aut e Intérp.: Vico Berti. F. B: A ti Argentina. Aut. e Int.: idem. Disco Nº 31 A-1468. edt|impr.: RCA Victor Argentina, B. As. IV|69.

1.004.348 — Faz A: Si lo sabe cante. Aut.: Jerry. F. B: La Media Luna. Aut.: Julio Boveo. Int. gral.: Bovea y sus Vallenatos. Disco Nº 31 A-1472. edt|impr.: RCA Víctor Argentina. B. As. IV|69.

1.004.349 — Faz A: Hace frío ya. Aut.: Migliacci. y|o. F. B: La golondrina. Aut.: Mattone y|o. Int. gral.: Nada. Disco Nº 31 A-1474 ed|impr.: RCA Víctor Argentina. B. As. IV|69.

1.004.350 — Faz A: Hace frío ya. letra: F. Migliacci. mús.: C. Mattone. F. B: La lluvia terminó. letra: Eduardo Franco mús.: Cacho Valdés. Int. gral.: Los Iracundos. Disco Nº 31 A1478. edt| nmpr.: RCA Víctor Argentina. B. As. IV|69.

1.004.351 — **Faz A:** Todos juntos ahora. letra: **Lennon. mús.:** McCartney. **F. B:** Dame, dame tu amor, letra: **J. Levine. mús.: R.** Cordell. Int gral.: **Conexión Número Cinco.** Disco **Nº 31 A-1483.** ed|impr.: **RCA Víctor** Argentina. **B. As Abril|69.**

1.004.352 — **Faz A:** Rezo una plegaria. letra: **H. David. mús.: B. Bacharach. F B:** Dulce muñequita. letra: **R. Morris. mús.: S. Moy. Int. gral.: Martha Reeves & The Vandellas. Disco Nº TMS|0540.** ed|impr.: **RCA Víctor Argentina. Bs. As. IV|69.**

Para pub'lcar nuevamente en el Boletín Oficial (errores, omisiones...)

1.002.649 — **(Día 19|V|69). — Pedagogía Social y Política. — 5ª** edc. **Aut.: Lorenzo Luzuriaga. edt.: Losada. B. As. Oct|68.**

1.002.756 — **(día 20|V|69) — Crónica del fugitivo amor — Aut.: Ruben Derlis. edt.: Del Alto Sol. B. As. V|69.**

e.9|10 Nº 4.971 v.9|10|69

4 DE JUNIO DE 1969

Comunicación publicaciones periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.004.418 — Boletín Judicial. **Nº 95. IV| 69.** Resistencia, Chaco.

1.004.419 — San José Obrero. **Nº 124|27. IV|69.** Basavilbaso. E. Ríos.

1.004.420 — La Verdad en Marcha. Número 149|56. IV|69. San José de Feliciano. E. Ríos.

1.004.421 — C.I.C.A.R. **Nº 14. IV|69. Gral.** Pico. La Pampa.

1.004.422 — Los Andes. **Nº 28.712|798. II| IV|69.** Mendoza.

1.004.423 — Derechos Humanos. Nº 115| 16. II|III|69. Loncopue. Neuquén.

1.004.424 — Aquí Nosotros. Nº 15. V|69. Gral. Roca. R. N.

1.004.425 — Salta. Nº 1.220|23. **IV|69.** Salta. (Léase: tít.: Voz Seráfica).

1.004.426 — Antorcha. Nº 52. V|69. Pérez. S. Fe.

1.004.427 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela. Nº 173. IV|69. Rafaela Santa Fe.

1.004.428 — El Colono. **Nº 7.258|65. IV|69.** Esperanza. Santa Fe.

1.004.429 — Orientación Empresaria. Número 281. V|69. Rafaela. Santa Fe.

1.004.430 — La Voz del Jubilado. **Nº 327| 38.** Santa Fe.

Inscriptas

1.004.441 — Cemento Portland (Método). Iram 1659. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., I|69.

1.044.442 — Minerales de manganeso (Iram 16005). Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., I|69.

1.001.443 — **Caños y tubos de acero. Iram** 2589. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.|68.

1.004.444 — Soldadura de acero (Iram 679, Tipos de Defectos...). Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., diciembre|68.

1.004.445 — Maderas. Clasificación, etc. Iram 9559. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Dic.|68.

1.044.446 — Drogas para análisis (Acido cloroplatínico) Iram 21327. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.|68.

1.004.447 — Matafuegos manuales a base de polvo bajo presión. Iram 3523. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As. Nov.|68.

1.004.448 — Material de enseñanza (Vasos comunicantes). Iram 9040. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., octubre|68.

1.004.449 — Intensidades normales de corriente. Iram 2013. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.|68.

1.004.450 — Reactivos de desdoblamiento tipo Twitchell. Iram 5591. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As. Set.|68.

1.004.451 — Pulmotores para lactantes. Iram 5251. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., I|69.

1.004.452 — Planchuelas de cobre recocido para bobinados. Iram 2193. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., setiembre|68.

1.004.453 — Mecánica de suelos (Límite plástico, etc.). Iram 10502. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., octubre|68.

1.004.454 — Resistividad de materiales conductos de electricidad. Iram 2128. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.|68. 2º edic.

1.004.455 — Materiales para juntas, no metálicos. Iram 13458. Aut.: Anón Edit.: I.R.A.M. Bs. As., IV|69.

1.004.456 — Líquido secante para incorporar a pinturas, pastas, pinturas esmalte y barnices. Iram 1067. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., I|69.

1.004.457 — Preservadores compuestos arseniacales para maderas. Iram 9517. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., I|69.

1.004.458 — Máquinas sincrónicas (Métodos, etc.). Iram 2154. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Dic.|68.

1.004.459 — **Receptores domésticos de televisión monocromática (blanco y negro). Método. N. Iram CEA-F-40-57 Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs As., I|69.**

1.004.460 — Productos de petróleo. Iram 6640. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., I|69.

1.004.461 — Caños de acero para instalaciones eléctricas (Tipo pesado,. N. Iram Ofic. 2100. N.I.O. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., 2º ed. Dic.|68.

1.004.462 — Fichas eléctricas sin toma de tierra. Para instalac. Fijas. N. Iram Ofic. 2063 N.I.O. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Dic|68. 2º edic.

1.004.463 — Aisladores de paso (de porcelana). N.I.O. 2098. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.|68. 2º edic.

1.004.464 — Cintas para máquina de escribir. N.I.Ofic. 3027. Aut. Anón.

1.004.465 — Motores eléctricos de pequeña potencia. N.I.O. Fic. 2129. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.| 68. 2º edic.

1.004.467 — Resistencia dieléctrica de materiales aislantes. N.I.Ofic. 210. Autor: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.|68. 2º edic.

1.004.468 — Aceros al carbono y al silicio manganeso laminados para resortes. N.I.O. 524. Edit.: I.R.A.M. Aue.: Anónimo. Bs. As., Nov.|68. 2º edic.

1.004466 — Fundición de hierro para válvulas, sus accesorios y piezas de conexión. N.I.Ofic. 556. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., X|68. 2º edic.

1.004.469 — Símbolos gráficos para radiocomunicaciones. N.I. 4002 P. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. B.s As., III| 69. 2º edic.

1.004.470 — Productos de petróleo. N.I. Ofic. 6597. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., VII|68. 2º edic.

1.004.471 — Acido clorhídrico para uso industrial. N.I.Of. 1103. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Ag. 68. 2º edic

1.004.472 — Mangos para picos. Iram 5228. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs As., Dic.|68.

1.004.473 — Películas radiográficas para uso médico utilizadas con pantallas reforzadoras. N.I. 17514. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Ag.|62.

1.004.474 — Preservadores compuestos cincicos para madera. N.I.O. 9515. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., IV|66.

1.004.475 — Agentes tensioactivos. Definiciones. Iram 25573. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.|68.

1.004.476 — Publicaciones periódicas. Formas de presentación de artículos. Iram - CID - 300 - 5. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Dic.|68.

1.004.477 — Morteros y hormigones. Definiciones. Iram 1569. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.|68.

1.004.478 — Aridos gruesos para hormigones (Métodos). Iram 1644. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. A., noviembre|68.

1.004.478 — Aridos gruesos para hormigones (Métodos). Iram 1644. Autor: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., X|68.

1.004.479 — Fertilizantes. Azufre para enmienda. Iram 29439. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.|68

1.004.480 — Reactividad alcalina potencial en áridos (Método). Iram 1650. Aut.: Anón. Ed.: I.R.A.M. Bs. As., X|68.

1.004.481 — Tubos de material plástico para conducción de agua potable. Requisitos bromatológ. Iram 13352. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., oct.|68.

1.004.482 — Tableros lignocelulósicos de fibras y partículas aglomeradas. Métodos. Iram 11545. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.|68.

1.004.483 — Productos alimenticios (Métodos). Iram 15713. Aut.: Anón. Edit: I.R.A.M. Bs. As., X|68.

1.004.484 — Caños y tubos de acero (Método). Iram 2587. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Oct.|68.

1.004.485 — Pinturas epoxídicas. Iram 1196. 1198. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., X|68.

1.004.486 — Elementos de edificios. Iram 11535. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Oct.|68.

1.004.487 — Pinturas al agua tipo emulsión. Iram 1070, 1077. Aut.: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., X|68.

1.004.488 — Coordinación modular de la construcción. Iram 11608, 11611. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Ag.|68.

1.004.489 — Acido sulfúrico concentrado para uso industrial. Iram 1088. Autor: Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., Nov.|68.

1.004.490. — "Contenedores". Definic. Iram 10.018. Aut.: anón. Ed. I.R.A.M. Bs. As., VII|68.

1.004.491. — "Rectificadores Metálicos a Selenio". Iram 2.166. Aut.: anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., oct.|68.

1.004 492. — "Material de Vidrio para Laboratorios". Iram 9002|003. Aut. anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., nov.68.

1.004.498 — "Tableros Lignocelulósicos de Fibras y Partículas Aglomeradas". Iram 11523. Aut.: Anón. Edit.: I. R. A. M. Bs. As., agosto|68.

1.004.494. — "Mandril Porta Fresa con Cono de Conicidad 7|24 para Fresas con Chavetero Longitudinal" Iram 5297. Aut. Anónimo. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., nov.|68.

1.004.495. — "Aluminio y sus Aleaciones". Método. Iram 642. Aut.: Anón. Edit.: I.R.A.M. Bs. As., dic.|68.

1.004.559. — "Historama". Vol. 7. (O. Extranjera). Aut.: anónimo. Editorial: Codex-Madrid, España. Public. Dic.68. Cuidado: Jacques Francis Rolland.

1.004.560. — "Historama". Vol. 8. (O. Extranjera). Aut.: Anónimo. Editorial: Codex-Madrid, España. 1º public.: España. Dic|68. Cuidado: Jacques Francis Rolland.

1.004.561. — "Historama". Vol. 9 (O. Extranj.). Aut.: anónimo. Edit.: Codex Madrid, España. Dic.|68| Cuid.: Jacques Francis Rolland.

1.004.562. — "Historama". Vol. 5 (O. Extranj.). Aut.: Anónimo. Cuidado: Jacques Francis Rolland. Edit.: Codex-Madrid, España. Dic.|67.

1.00.563. — "Historama". Vol. 6 (O. Extranj.). Aut.: Anón. Cuidado: Jacques Francis Rolland. Edit.: Codex. España, Madrid. Dic.|67.

1.004.564. — "Historama". Vol. 11. (O. Extranj.). Aut.: Anón. Cuidado: Jacques Francis Rolland. Edit.: Codex-Madrid, España. Dic.|68.

1.004.565. — "Historama". Vol. 10 (O. Extranj.). Aut: Anón. Cuidado: Jacques Francis Rolland. Edit.: Codex-España, Madrid. Dic.|68.

1.004 566. — "Historama". Vol. 12. (O. Extranj.). Aut.: Anón. Edit.: Codex. Cuidado: Jacques Francis Rolland. Edit.: Codex-Madrid, España. Dic.|68.

1.004 567. — "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha". t|4. 2º p. Aut.: Miguel de Cervantes Saavedra. (O. Extranjera). Edit.: Codex-Madrid, España. Cid.|67.

1.004.568. — "Atlas Histórico y Síntesis Cronológica-Historama. (O. Extranjera). Vol. I. Aut.: Anónimo. Edit.: Codex-Madrid, España. Dic.|67.

1.004.569. — "Atlas Histórico y Síntesis Cronológica". (Historama., Vol. 2. Aut.: Anón. Edit.: Codex-Madrid, España. Dic |68.

1.004.570. — "Curiosidades del Mundo Animal". Naturalia. t|apéndice I. Aut.: Robert Frederik. Trad.: Anónima. Edit.: Codex-Madrid, España. Dic.|67. (O. Extranj.).

1.004 571. — "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha". t|V. Aut.: Miguel de Cervantes Saavedra. Edit.: Codex-Madrid, España. Dic.|67.

1.004.572. — "Historia de la Medicina"'. (O. Extranj.). Vol.|I. Aut.: Anónimo. Edit.: Codex-Madrid, España. Dic.|67.

1.004.508. — "Radicalismo" (en Buda, Jesucristo... y|o). Aut. edt.: Cecilio Jorge Pollini. Bs. As., Quilmes. Dic.|68.

1.004.522. — "Una Miradita". Pasodoble. Mús. y edt.: Alfredo Servidio. Bs. As., V|69.

1.00.523. — "Una Miradita". Letra. Cast. Pasodoble. Aut. edt.: Adolfo V. Vasquez. Bs. As., V|69.

1.004.607. — "Al Fin de Pude Pescar". Tango, letra. Cast. y edit.: Adolfo V. Vásquez. Bs. As., V|69.

1.004.C08. — "Al Fin de Pude Pescar". Tango, mús. y edit.: Juan Pizarro. Bs. As., V|69.

1.004.628. — "Apuntes de Otorrinolaringología". 1ª edc. Aut. y prol.: Masoch. Edit.: Edit. Norte. Bs. As., IV|69.

1.004.629. — "300 Ejercicios Resueltos de Matemáticas II de la Guía de T. P. con Esquemas Teóricos". Aut. y prol.: Alberto Alem-Julio Neco. Edit.: Norte. Bs. As., X|68.

1.004.633. — "Ave María". Mús.: Autor: Miguel Jurado. Edit.: El Autor. Bs. As., V|69.

1.004.637. — "Dame Tu Amor Toma Mi Amor". Canc. Letra. cast.: Larry. Edt.: Korn. Bs. As., III|69.

1.00.637. — "Dame Tu Amor Toma Mi Amor" Mús.: Canc. Aut.: Larry. Ed.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.638. — "Te Doy Mi Corazón". Letra: Cast. Rasg|doble. Aut.: Esperanza Rinesi. Edit.: Korn. Bs. As., V|69.

1.004.639. — "Te Doy Mi Corazón". Música: Rasg|doble. Aut.: Diógenes Armoa Cáceres| Edit.: Korn, Bs. As., V|69.

1.004.640. — "Ya no sé qué Hacer". Letra Cast. Shake. Aut.: Elio Roca-Jacko Zeller. Edit.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.641. — "Ya no sé qué Hacer". Música: Shake. Aut.: Elio Rosa-Jacko Zeller. Edit.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.642. — "Balada del Hombre". Balada. Letra Cast. Aut.: Pedro Tusoli. Edit.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.643. — "Balada del Hombre". Mús. Aut.: Rubén Ruiz. Edit.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.644. — "Tengo que Estudiar las Cuentas". Balada shake. Aut.: Larry. Edit.: Korn. Letra cast. Bs. As., III|69.

1.004.645. — "Tengo que Estudiar las Cuentas". Mús. Balada shake. Autor: Larry. Edit.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.646. — Liberación. Letra cast. Fantasía. Aut.: Cristina Cid. Ed.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.647. — Liberación. Mús. Fantasía. Aut.: Cristina Cid. Ed.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.648. — La Balada del Bar Union. Letra. Cast. Aut.: Jacko Zeller. José L. Fernández. Edit.: Korn. Bs. As., III|69

1.004.649. — La Balada del Bar Unión. Mús. Balada. Aut.: Jacko Zeller-José L. Fernández. Edit.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.650. — Viejo Naranjal. Mús. Chamamé. Aut.: Martiniano Barrios. Ed.: Korn. Bs. As., V|69.

1.004.651. — Viejo Naranjal. Letra chamamé. Cast. Aut.: Carlos G. Meza. Ed.: Korn. Bs. As., V|69.

1.004.652. — Ni más ni Menos. Letra. Cast. Shake. Aut.: Reinaldo Yiso. Ed.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.653. — Ni Más ni Menos. Mús. Shake. Aut.: Angel Cabral. Ed.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.655. — Deseo. Letra cast. Canc. Aut.: Cristina Cid. Ed.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.655. — Deseo. Mús. canc. Aut.: Cristina Cid. Ed.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.656. — Quiero un Mundo. Canc. beat. Letra cast.: Jacko Zeller. Ed.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.657. — Quiero un Mundo. Mús. can. beat. Aut.: Jacko Zeller. Ed.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.658. — El Profeta Ratón. Tango, letra. Cast. Aut.: Héctor Chaponik. Ed.: Korn. Bs. As., IV|69.

1.004.659. — El Profeta Ratón. Tango, mús.: Aut.: Héctor Stamponi. Edit.: Korn. Bs. As., IV|69.

1.004.660. — El Sueño de un Poeta. Letra cast. Balada shake. Aut.: Silvio Soldán. Bs. As., III|69.

1.004.661. — El Sueño de un Poeta. Mús. Balada shake. Aut.: Ricardo Roda. Ed.: Korn. Bs. As., III|69.

1.004.662. — Garufa en Villa Lugano. Milonga, letra cast. Aut.: Enrique Dizeo. Edit.: Korn. Bs. As., IV|69.

1.004.663. — Garufa en Villa Lugano. Milonga, mús. Aut.: José Canet. Ed.: Korn. Bs. As., IV|69.

1.004.664. — El Mensajero. Seman. a|38. Nº 4610. Cast. Prop.:|dir.: Juan Kaul-Urdinarrain. V|69. Arg.

1.004.665. — Boletín de Informaciones Bancarias. Anual, cast. Prop.: Instituto Interamericano de Promoción y Relaciones Bancarias. Dir.: Carlos Juan Carranza. Córdoba (2ª parte).

1.004.666. — Patens. Trade Marks % Designs in Central & South America. Id.|inglés. Aut.: anónimo. Edit.: Obligado y Cía. Ltda. Bs. As., IV|69.

1.004.496. — **Faz A: María y|o. Letra: P. Ortega, y|o. Mús.: D. Ramos y|o. F. B.: Jenny Jenny y|o, Letra: Jhonnson. Mús.: Penniman, y|o. Int. gral: Telmo. Disco Nº LZP-1149. Ed. imp.: RCA Víctor Argentina. Bs. As., IV|69.**

1.004.497. — **Faz A: Turbación, y|o. Letra Leiberg y|o. Mús.: Stoller, y|o. F. B.: Dónde Podría ir si no Fuera al Señor, y|o. Aut.: J. B. Coats, y|o. Int. gral.: Elvis Presley. Disco Nº LPM|4088. Ed. impr.: RCA Víctor Argentina. Bs. As., IV|69.**

1.004.498. — **Faz A: La Sorpresa, y|o. Aut.: Mogol, y|o. F. B.: Despacito, despacito, y|o. Aut.: J. Fontana, y|o. Int. gral.: Jimmy Fontana. Disco Nº AVL-3846. Ed. impr.: RCA Víctor Argentina. Bs. As., IV|69.**

1.004.499. — **Faz A: Mi Corazón está de Luto, y|o. Aut.: Pepe Avila, y|o. F. B.: La Pretendida, y|o. Aut.: idem, y|o. Int. gral.: Pepe Avila. Disco Nº AVLE-3845. Ed. impr.: RCA Víctor Argentina. Bs. As., IV|69.**

1.004.500. — **Faz A: Boogaloo Loco, y|o. Letra: Quijano, y|o. Mús.: Cachana, y|o. F. B.: Acompáñame, y|o. Aut.: A. Guijarro, y|o. Int. gral.: Jce Quijano. Disco Nº AVLP 3840 Ed. impr.: RCA Víctor Argentina. Bs. As., IV|69.**

1.004.501. — **Faz A: Puerto Abandonado, y|o. Aut.: O. Oropeza, y|o. F. B.: Mi Ultimo Romance, y|o. Letra: Daniel Patiño, y|o. Mús.: José A. Jiménez, y|o. Int. gral.: Daniel Patiño. Disco Nº CAL-3193. Ed. impr.: RCA Víctor Argentina. Bs. As., IV|69.**

1.004.502. — **Faz A: Noche y Día, y|o. Aut.: Cole Porter, y|o. F. B.: Este Amor Mío, y|o. Letra-mús.: Sinatra, y|o. Int. gral. Frank Sinatra. Disco Nº CAL-3192. Ed. impr.: RCA Víctor Argentina. Bs. As., IV|69.**

1.004.503. — **Faz A: Que te Vaya Bien, y|o. Aut.: F. Baena, y|o. F. B.: María Bonita, y|o. Aut.: A. Lara, y|o. Int. gral.: Pedro Vargas. Disco Nº CAL-3175. Edt. impr.: RCA Víctor Argentina, Bs. As., IV|69.**

1.004.504. — **Faz A: Lloraré, y|o. Aut.: G. Leguizamón, y|o. F. B.: La Noche, y|o. Aut.: B. Luna, y|o. Int. gral.: Los Chalchaleros. Disco Nº CAL-3164. Edt. impres.: RCA Víctor Argentina, Bs. As., IV|69.**

1.004.505. — **Faz A: Tema Otoñal, y|o. Aut.: Enrique M. Francini, y|o. F. B.: Elegante Papirusa, y|o. A|letr.: D. Roccatagliata, y|o. Mús.: S. Gómez, y|o. Int. gral.: Enrique M. Francini. Disco Nº CAL-3163. Ed. impr.: RCA Víctor Argentina. Bs. As., IV|69.**

1.004.506. — **Faz A: Madame Ivonne, y|o. Letra: E. Pereyra, y|o. Mús.: E. Cadícamo, y|o. F. B.: La Maleva, y|o.**

Letra: M. Pardo, y|o. Mús.: A. Buglione, y|o. Int. gral.: Aníbal Troilo-Roberto Grela. Disco Nº CAS-3047. Ed. impr.: RCA Victor Argentina. Bs. As., IV|69.

e.9|10-Nº 4.972-v.9|10|69

6 DE JUNIO DE 1969

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.004.677 — Actualización de tratamientos Nº 344, I|IV|69. B. As.
1.004.678 — Adama. Nº 121. IV|69. B. As.
1.004.679 — Ajedrez. Nº 181. X|69. B. As.
1.004.680 — El Almacenero. N: 194. IV|69. B. As.
1.004.681 — Análisis. Nº 420|24. IV|69. B. As.
1.004.682 — Auto. Nº 427|29. I|III|69. B. As.
1.004.683 — Boletín Algodonero. Nº 356, 59. III|IV|69. B. As.
1.004.684 — Boletín Estadístico. Nº 12 y Nº 1, 2, 3. III|69. B. As.
1.004.685 — Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina. Nº 925. III|69. B. As.
1.004.686 — Cleo en la Moda. Nº 14. IV|V|69. B. As.
1.004.687 — Coche a la Vista. Nº 262. V|69. B. As.
1.004.688 — Condelec Revista. Nº 16|17. IV|69. B. As.
1.004.689 — Cronista Informativo. Nº 243. IV|69. B. As.

Inscriptas

1.004.708 — El arte de tejer a máquina. 4º ed. Aut.: E. V. de V. Edt.: Atlántida. B. As. III|69.
1.004.709 — Upa. 25 edc. Aut. y prol.: Constancio C. Vigil. edt.: Atlántida. B. As II|69.
1.004.710 — Pi y Olin a toda vela. 1º edc. Aut.: Walt Disney. Trad.: Anónima. Edt.: Atlántida. B. As. III|69.
1.004.711 — Dumbo en órbita. 1º edc. Aut.: Walt Disney. Trad.: Anón. Edt.: Atlántida. B. As. III|69.
1.004.712 — Bases para un acción política futura. 2º edc. Aut. y advert.. Alvaro C. Alsogaray. Edt. Atlántida. B As. III|69.
1.004.713 — Clorinda (pcia. Formosa). Aut.: Anón. Edit.: Int. Geográfico Militar. esc. 1:250.000. B. As. Ag.|68.
1.004.714 — Rosario (E. Ríos, S. Fe, B. As) esc. 1:500.000. Aut.: Anón. Edt.: Inst. Geográf. Militar. B. As., Julio 68.
1.004.715 — Mar del Plata. (B. As.) 1:500.000. Aut.: Anón. Edt.: Inst. Geográfico Militar. B. As. Ag. 68.
1.004.716 — Centinela del Mar pcia. B. As. Ag. 68.
1.004.717 — Lago Argentino (Sta. Cruz). 1:500.000. Aut.: Anón. ed.: Inst. Geográf. Militar. B. As. Julio 68.
1.004.718 — San Agustín (B. As.) 1:100.000. Aut.: Anón. Edt.: Instit. Geográfico Militar. B. As Ag. 68.
1.004.719 — Necochea (B. As.) 1:100.000. Aut.: anón. Edt.: Instit. Geográfico Militar. B. As. Agosto 68.
1.004.720 — Lomas de Azules (B. As. 1:50.000). Aut.: Anón. Edt.: Inst. Geográfico Militar. B. As. Oct 68.
1.004.721 — Villalonga (B. As. 1:50.000). Aut.: Anón. Edt.: Institut. Geográfico Militar. B. As., julio 68.
1.004.722 — Almacén El Calden (Bs. As.). 1:50.000. Aut.: Anón Edt.: Institut. Geográfico Militar. B. As. agosto 68.
1.004.723 — Establecimiento Lomas Cruzadas (Bs. As.) 1:50.000. — Aut.: anón. Edt.: Instit. Geográfico Militar. B. As. Julio 68.
1.004.724 — Estación Igarzábal (B. As.) 1:50.000. Aut.: Anón. Edt.: Instit. Geográfico Militar. B. As. oct. 68.
1.004.725 — Estación Segurola (Bs. As.) 1:50.000. Aut.: Anón Edt.: Instit. Geográfico Militar. Bs. As., V|68.
1.004.726 — Establecimiento La Carmelita (B. As. - Río Negro). 1:50.000 Aut.: Anón. Edt.: Instit. Geográfico Militar. Bs. As. Ag. 68.
1.004.727 — Estación Macedo (B. As.) 1:50.000. Aut.: Anón. Edt.: Instit. Geográf. Militar. B. As., agosto 68.
1.004.728 — General Guido (B. As.). 1:50.000. Aut.: Anón. Edt.: Instit. Geográfico Militar. B. As. V|68.
1.004.729 — Estancia Carí Lauquen (B As.) 1:50.000. Aut.: Anón. Edt.: Instit. Geográfico Militar. B. As., mayo 68.
1.004.730 — El Tapón (Bs As.) 1:50.000. Aut.: Anón. Edt.: Instit. Geográf. Militar. B. As., agosto 68.
1.004.731 — Las Armas (B. As.) 1:50.000. Aut.: Anón. Edt.: Instituto Geográfico Militar. B. As., mayo 68.
1.004.732 — Colonia San Enrique (Bs As.) 1:50.000. Aut.: Anón. Edt.: Instit. Geográfico Militar B. As., oct. 68.
1.004.733 — Estancia El Progreso (Río Negro. B. As.). 1:50.000. — Aut.: Anón. Edt.: Instit. Geográfico Militar. B. As.. oct. 68.
1.004.734 — Mayor Buratovich (Bs. As.) 1:50.000. Aut.: Anón. Edt.: Instit. Geográfico Militar. B. As., agosto 68.
1.004.735 — Colonia Bella Vista (Bs As.) 1:50.000. Aut.: Anón. Edt.: Instit. Geográfico Militar. B. As., oct. 68.

1.004.736. — Estancia La Cautiva. — (Bs. As.). — 1:50.000. — Autor: Anón. — Edit. Instit. Geográfico Militar. — Bs. As., oct.|68.

1.004.737. — Estancia El Morro. — (Bs. As.). — 1:50.000. — Autor: Anónimo. — edit: Instit. Geográfico. Militar. — Bs. As., julio|68.

1.004.738. — Estancia La Margarita. — (Bs. As., La Pampa), Río Negro. — 1:50.000. — Autor Anón. — Edit. Instituto Geográfico Militar. — Bs. As., Oct.|68.

1.004.739. — Estancia La Patagonia. — (Bs. As., La Pampa). — 1:50.000. — Autor Anón. — Edit. Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires. Julio|68.

1.004.740. — Algarrobo. — (Buenos Aires). — 1:50.000. — Autor: Anónimo. — Edit. Instituto Geolgráfico Militar. — Bs. As., agosto|68.
1.004.741. — Estación Montes de Oca. — (Bs. As., La Pampa). — 1:50.000. — Autor: Anón. — Edit. Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, agosto|68.
1.004.742. — Copetonas. — (Bs. As.). — 1:50.000. — Autor Anón. — Edit. Instituto Geográfico Militar. — Bs. As., julio|68.
1.004.743. — La Virginia. — (Buenos Aires). — 1:50.000. — Autor Anón. — Edit. Instituto Geográfico Militar. — Bs. As., mayo|68.
1.004.744. — Estación Juancho. — (Bs. As). — 1:50.000. — Autor Anón. — Edit. Instituto Geográfico Militar. — Bs. As., V|68.
1.004.745. — Estación Mousalvo. — (Bs. As.). — 1:50.000. — Aut. Anón. — Edit. Instituto Geográfico Militar. — Bs. As., agosto|68.
1.004.746. — General Belgrano. — (Bs. As.). — 1:50.000. — Autor Anónimo. — Edit. Instituto Geográfico Militar. — Bs. As., mayo|68.
1.004.747. — Estación San José de las Chilcas. — (Bs. As.. — 1:50.000). — Autor: Anón. — Edit. Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, mayo|68.
1.004.748. — Santo Tomé. — (Santa Fe). — 1:50.000. — Autor Anónilmo. — Edit. Instituto Geográfico Militar. — Bs. As., agosto|68.
1.004.749. — Diamante. — (E. Ríos, Santa Fe). — 1:50.000. — Aut. Anón. Edit. Instituto Geográfico Militar. — Bs. As., agosto|68.
1.004.750. — Estancia San Juan. — (Buenos Aires, R. Negro). — 1:50.000. — Autor: Anónimo. — Edit. Instituto Geográfico Militar. — Bs. As., agosto|68.
1.004.776. — Suplemento de Cooperación Eléctrica Argentina. — Mens. — Nº 7. — Cast. — Prop. Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad Limitada. — Dir. Alberto May Zubiría. — Bs. As., IV|69.
1.004.777. — Para Ud. — Seman. — a|12. — Nº 542. — Cast. — Prop. Dir. Manuel Alvarez Pendás. — Moreno. — Bs. As., V|69.
1.004.792. — Collage Siglo XX. — Aut. Armando Alonso Piñeiro. — Dib. Oski. — Edit. Rodolfo Alonso. — Editor: Bs. As., IV|69.
1.004.798. — Pulso. — Seman. — Nº 106. — Cast. — Prop. Análisis. — Dir. Fernando Morducho Wicz. — Bs. As., V|69.
1.004.799. — Análisis. — Seman. — a|9. — Nº 427. — Cast. — Prop. Análisis. — S. A. I. C. — Dir. Fernando Miguel Morduchowicz. — Bs. As., V|69.
1.004.819. — Aleluya. — Letra Cast. Autor: Juan Carlos Mordini. — Edit. Odeón. — Bs. As., Dic.|1968.
1.004.820. — Amar a Dios sobre todas las cosas. — Letra Cast. Calypso. — Autor: Juan Carlos Mordini. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.821. — No Tomar el Nombre de Dios en Vano. — Letra Cast. — Bolero. — Autor: Juan Carlos Mordini. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.822. — Santificar las Fiestas. — Letra Cast. — Taquirarí. — Autor: Juan Carlos Mordini. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.823. — Honrar al Padre y a la Madre. — Balada. — Letra Cast. — Juan Carlos Mordini. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.824. — No Matar. — Slow. — Letra Cast. — Juan Carlos Mordini. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.825. — No Hurtar. — Balada Rítmica. — Letra Cast. — Juan Carlos Mordini. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.826. — No Mentir. — Zamba. — Letra Cast. — Juan Carlos Mordini. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.827. — No Desear la Mujer de tu Prójimo. — Aire de Polca. — Letra Cast. — Juan Carlosh Mordini. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.828. — No Codiciar los Bienes Ajenos. — Bolero. — Letra Cast. — Juan Carlos Mordini. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.829. — Paz en la Tierra. — Letra Cast. — Autor: Juan Carlos Mordini. — Edit. Odeón. — Buenos Aires|68.

1.004.831. — Aleluya. — Mús. Autor: Martín Meyer. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.832. — Amar a Dios Sobre Todas las Cosas. — Calypso. — Música: Martín Meyer. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.833. — No Tomar el Nombre de Dios en Vano. — Mús. — Bolero. Autor: Martín Meyer. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.834. — Santificar las Fiestas. — Taquirarí. — Mús. Martín Mayer. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.835. — Honrar al Padre y a la Madre. — Balada. — Mús. Martín Meyer. — Edit. Odeón. — Buenos Aires|68.
1.004.836. — No Matar. — Slow. — Mús. Martín Meyer. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.837. — No Fornicar. — Blues. — Mús. Martín Meyer. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.838. — No Hurtar. — Balada. — Ritm. Mús. Martín Meyer. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.839. — No Mentir. — Zamba. — Mús. Martín Meyer. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.840. — No Desear la Mujer de tú Prójimo. — Aire de Polca. — Mús. Martín Mayer. — Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.841. — No Codiciar los Bienes Ajenos. — Bolero. — Mús. Martín Meyer. — Edit. Odeón. — Buenos Aires|68.
1.004.842. — Paz en la Tierra. (Epi- Edit. Odeón. — Bs. As.|68.
1.004.844. — F. Femenina. — Letra Cast. — J. Corcega. — Edit. Odeón. — Bs. As.|69.
1.004.845. — F. Femenina. — Mús. Autor: Salvatore Adamo. — Editor: Odeón. — Bs. As., II|69.
1.004.846. — Un Año Hará. — Letra Cast. — J. Corcega. — Edit. Odeón. — Bs. As., II|69.
1.004.847. — Un Año Hará. — Mús. Salvatore Adamo. — Edit. Odeón. — Bs. As., II|69.
1.004.848. — Que Problema Tengo. — Ritmo Beat. — Mús. Pepe Motta. — Edit. Odeón. — Bs. As., IV|69.
1.004.849. — Que Problema Tengo. — Letra Cast. — Ritmo Beat. — Aut. Marfil. — Editor: Odeón. — Buenos Aires, IV|69.
1.004.850. — Lluvia de Verano. — Balada. — Mús. Pepe Motta. — Edit. Odeón. — Bs. As., IV|69.
1.004.851. — Lluvia de Verano. — Balada. — Letra Cast. — Aut. R. Veros. — Edit. Odeón. — Bs. As., IV|69.
1.004.793. — El Llamado de la Selva. Hugo A. Brown. — Revis. Herman Mario Cueva. — Edit. Rodolfo Alonso. — Edit. Bs. As., IV|69.
1.004.690. — Faz A: Orgullosa Mary y|o. — Autor: J. Fogerty y|o. — Int. — Credence Clearwater Revival y|o. — "F. B": Dame Buen Amor y|o. Autor: Levine. — Cordell y|o. — Int. Crazy Elephant y|o. — Disco Emi Bs. As., junio|69.
1.004.691. — Faz A: Piedad y|o. — Autor L. de Biase y|o. — "F. B": Bandoneón Arrabalero y|o. — Autor: J. B. Deambroggio y|o. — Int. Gral. Carlos Gardel. — Disco Odeón DMO|55550. — Edit. Imp. Odeón. — Bs. As., junio|69.
1.004.692. — Faz A: Fandangos y|o. — Autor Quintero-León y|o. — "F. B": Que me Sirve de Compañía y|o. — Autor: Montes y|o. — Int. Gral. — Manolo Caracol-Cojo de Huelva y|o. — Disco Odeón DMO|55548. — Edit. Imp. — Odeón. — Buenos Aires, Junio|69.
1.004.693. — Faz A: Bajo el Alero y|o. — Autor: A. A. Blasi y|o. — "F. B": Mi Buenos Aires Querido y|o. — Int. Gral. Héctor Maure. — Disco Odeón|CM|4088. — Edit. Imp. Odeón. Bs. As., VI|69.
1.004.694. — Faz A: Misa de Once y|o. — Autor: J. J. Guichandut y|o. — "F. B": Pájaro Ciego y|o. — Autor: A. Bonavena. — L. Bayardo y|o. — Int. Gral. — Rodolfo Biagi. — Disco Odeón|CM|4086. — Editor: Impresor Odeón. — Bs. As., VI|69.
1.004.695. — Faz A: Perdón Padre y|o. — Autor: A. Luna y|o. — "F. B": Ya no es Amor y|o. — Auts. Id. y|o. — Int. Gral. — Argentino Luna. — Disco Odeón LDB|165. — Edit. Imp. Odeón. — Bs. As., VI|69.
1.004.768. — Faz A: España Cañí y|o. — Autor: Marquitta y|o. — "F. B": La Violetera y|o. — Aut. Padilla y|o. — Int. Gral. Alfredo Domenech. — Disco Odeón DMO|55547. — Editor: Imp. — Odeón. — Bs. As., VI|69.
1.004.769. — Faz A: Corrán Todos y|o. — Autor: Hugo y Osvaldo y|o. — Int. Los Shakers y|o. — "F. B": Federico Aficionado y|o. — Aut. Cabral y|o. — Int. Facundo Cabril y|o. — Disco Odeón DMO|55549. — Edit. Imp. — Odeón. — Bs. As., junio|69.
1.004.770. — Faz A: Séptimo Hijo y|o. — Autor: Dixón Axton y|o. — "F. B": La Granja de Parchman y|o. — Autor: Mose-Allison y|o. — Int. Gral. Johnny Rivers. — Disco Lilberty 5052|5052. — Edit. Imp. — Odeón. — Bs. As., VI|69.

1.004.771. — Faz A: Quiero ser Luz y|o. — Autor: D. Reguera y|o. — "F. B": Costera y|o. — Autor: R. Linares. — J. V. Cidade y|o. — Int. A. Yupanqui. — Ramona Galarza y|o. — Disco Odeón. — DMO|55551. — Edit. Imp. Odeón. — Bs. As., junio|69.
1.004.772. — Faz A: Pimienta y|o. — Autor: O. Fresedo. — H. Canaro y|o. — Int. Gral. Francisco Canaro. — Disco Odeón DMO|55552. — Editor: Imp. — Odeón. — Bs. As., junio|69.
1.004.773. — Faz A: Adiós y|o. — Aut. M. Mores. — P. Contursi y|o. — "F. B": Yo Tengo un Pecado Nuevo y|o. — Autor: M. Mores. — A. L. Martínez y|o. — Int. Gral. — Mariano Moores. — Edit. — Imp. — Odeón. — Bs. As., junio|69.

e.9|10-Nº 4.973 v.9|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo - sita en la calle Junín 1060 - Cap. Federal.

ALVAREZ, Anastasio.
AQUINO, Ramón.
ARDURA GUTIERREZ, Alfredo.
ARGAÑIN, Oscar.
ASTUDILLO, Rodolfo.
BARRIOS, Paulino.
BONATI, Andrés.
CARABAJAL, Andrés.
CASADO, María Basilia.
COLASSO, Ricardo.
COLQUE, Juan B.
CONGIUSTA, Néstor.
COPACABA, Esteban Huaiqui.
COPES, Segundo Walter.
CUELLO, José Antonio.
DELFINO, Arnoldo Eleuterio.
DELISIO, Juan.
DIAZ, Néstor Guillermo.
DOYEN, Ernesto Ramón.
ELIZALDE, Oscar Luis.
FERNANDEZ, Adolfo.
GARCIA, Angel.
GODOY, Hugo Alberto.
GONZALEZ, Genaro Nicolás.
JURISICH, Adolfo Rodolfo.
LENES, Mamani Pedro.
LORAN, Hipólito Pascual.
MASEDA, José Antonio.
MANGLUS, Héctor Godofredo.
MARTINEZ, Walter Omar
MENACHO, Miguel.
MENDEZ, Simeón.
MEONE, Juan Domingo
MEZZA TORREZ, Heriberto.
MORALI, Pedro Alcides.
MOULIA, Ricardo Esteban.
MUÑOZ SANTANA, Ramón Alfredo
NUÑEZ, Norberto Roque.
ORTIZ, Angel María
ORTEZ, Luis.
ORTEZ, Raúl Isaac
PAUCARA, Agustín.
PAZ, José Domingo
PICCAGLI, Facundo.
PONCE, Jorge Horacio
RAMIREZ, Desiderio.
RAU, Jorge.
RODRIGUEZ, Oscar Agapito
ROSSI, Enrique.
RUIZ, Víctor.
SALERNO, Guerino.
SUAREZ, Rubén Eduardo.
VALLEJOS, Catalino.
VELAZQUEZ, Valdia Emeterio.
WYCHOWANEC, Teodosio.
ZABALA, Zoilo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1969. – María Esther Fernández, a|c. Area Administrativa.

e.9|10 Nº 5.162 v.22|10|69

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 1.506|69.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Ley Nº 6.848|1963, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Civil, iniciados entre los años 1920 a 1940 y como pertenecientes a los siguientes juzgados:

Civil Nº 1, que estuvo a cargo del Dr. Dobranich, secretarías que fueron de los Dres. Gondra y Molina.

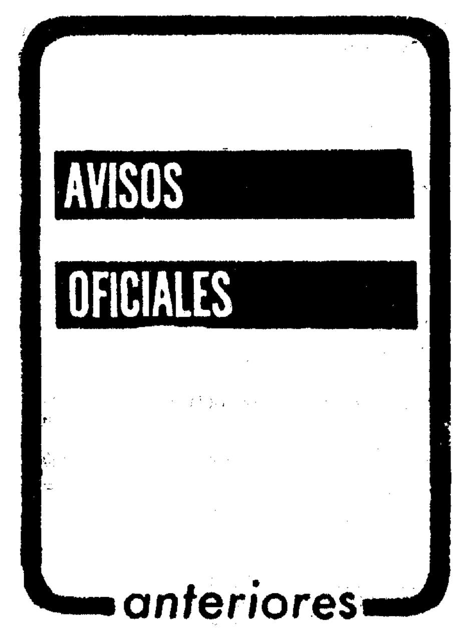
Civil Nº 2, que estuvo a cargo del Dr. Maturana, secretarías que estuvieron a cargo de los Dres. Ravagnan y Bunge Campos.

Civil Nº 3, que estuvo a cargo del Dr. Abelenda, secretarías que estuvo a cargo del Dr. Madariaga.

Civil Nº 4, que estuvo a cargo del Dr. Cáceres, secretarías que estuvieron a cargo de los Dres. Amuchastegui Keen, Iraola y Funes Lastra.

Civil Nº 5, que estuvo a cargo del Dr. Olmos, secretarías que estuvieron a cargo de los Dres. Leguizamón, Corbellini y Meléndez.
Civil Nº 6, que estuvo a cargo del Dr. Coute, secretarías que estuvieron a cargo de los Dres. Romero y Trujillo.
Civil Nº 7, que estuvo a cargo del Dr. Rojas, secretarías que estuvieron a cargo de los Dres. Delheye y Rojas.
Civil Nº 8, que estuvo a cargo del Dr. Macero, secretarías que estuvieron a cargo de los Dres. López de Gomara, Calatayud, Giraudy y Farrell.
Civil Nº 9, que estuvo a cargo del Dr. Fauvety, secretaría que estuvo a cargo del Dr. Alderete.
Civil Nº 10, que estuvo a cargo del Dr. Maschwitz, secretaría que estuvo a cargo del Dr. Wasserzug.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimientos de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
e.9|10 Nº 5.160 v.13|10|69

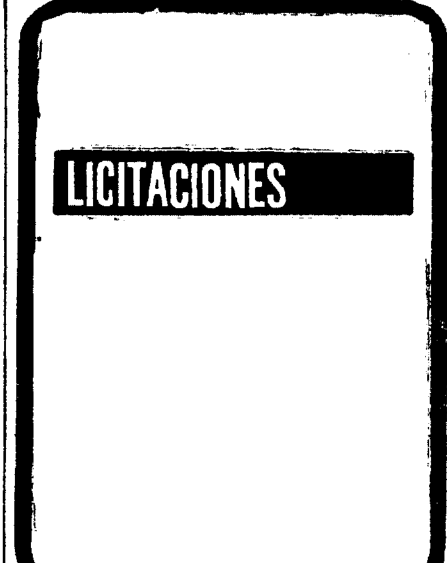
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 1.508|69.
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto Ley Nº 6.848|63, ratificado por Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes del Fuero Civil, iniciados entre los años 1930 a 1943 y como pertenecientes a los siguientes juzgados:
Civil Nº 1, que estuvo a cargo del Dr. Urdapilleta, secretarías que fue del Dr. Garzón Maceda.
Civil Nº 3, que estuvo a cargo del Dr. Trujillo, secretaría que fue del Dr. Madariaga.
Civil Nº 6, que estuvo a cargo del Dr. Carreño, secretaría que fue del Dr. Romero.
Civil Nº 9, que estuvo a cargo del Dr. Fauvety, secretaría que fue del Dr. Demaría.
Civil Nº 8, que estuvo a cargo del Dr. González, secretaría que fue del Dr. Torra.
Civil Nº 10, que estuvo a cargo del Dr. Fernández Moujan, secretaría que fue del Dr. Domínguez.
Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
e.9|10-Nº 5.161 v.13|10|69



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio
Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA
Proyecto (E) Nº 88. Régimen solicitado: Decreto Nº 5339|63. Bienes a producir: Envases y Embalajes: Posición Nadi: 84, 19, 00, 90. Posición Nabalac: 84, 19, 1, 99. Capacidad a instalar: Media 3.000.000 unidades año; Máxima: 5.000.000 unidades año. Monto total de la inversión: D-Marcos 175.000: Inversión en activo fijo: m$n 22.000.000. Lugar de instalación: Ciudad de Buenos Aires, plazo de iniciación de actividades: doce (12) meses.
$ 3.600. — e.8|10 Nº 11.530 v.10|10|69



PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo

ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION, L S 82 CANAL 7
Licitación Pública número 50|68. — Adquisición Transistores y Diodos varios. Apertura: 30|10|69 a las 15 hs.
Pliegos en Depto. de Compras de 13 a 15 hs. L. N. Alem 707, Capital.
e.9|10-Nº 5.163-v.10|10|69

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
LLAMADO A CONCURSO
Llámase a concurso de antecedentes para seleccionar empresas de publicidad que cubran como mínimo los siguientes rubros: redacción, dibujo, traducciones, metodología, fotografía, cine, TV, audiovisuales y diapositivas.
Las empresas intervinientes deben estar constituídas legalmente en la República Argentina, poseer sede y local en la Capital Federal y tener una antigüedad no menor de dos (2) años.
Deben presentar una amplia información sobre su capacidad financiera y demostrar una facturación no inferior a m$n. 150.000.000 anuales en los dos (2) últimos ejercicios.
Deberán presentar una selección de trabajos no inferior a 3 campañas publicadas dentro de los dos (2) últimos años que incluyan piezas gráficas, storys de TV, jingles, afiches, etc.
Retiro de pliegos, recepción de presentaciones y consultas: Suipacha 1111, piso 21, Capital.
e.910-Nº 5.138-v.20|10|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 Art. 6º
Llámase a Licitación Pública Nº 775. Para el día 7 de noviembre del año 1969, a las 15 horas, para la adquisición de instrumental y equipos científicos uso médico — Grupo 1 — Servicio de Urología — 1ª Etapa — con destino a la Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego: m$n. 3.000.
Los pliegos podrán ser retirados o consultados en la Sección Suministros, de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18.30 horas. — Buenos Aires, octubre 9 de 1969. — El Secretario Administrativo.
e.9|10-Nº 5.164-v.10|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1|70.
(Anticipada)
Expediente Nº 14.295|I|1969.
Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 (anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 11 "Domingo F. Sarmiento" de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1969 a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1969. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.
e.9|10 Nº 5.124 v.13|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 2|70.
(Anticipada).
Expediente Nº 14.426|I|1969.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|70 (anticipada) por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 9 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 16 "Dr. Carlos M. Biedma" de Mendoza.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1969 a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1969. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.
e.9|10 Nº 5.125 v.13|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 3|70
(Anticipada).
Expediente Nº 14.427|I|1969.
Llámase a Licitación Pública Nº 3|70 (anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" Salta.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1969 a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1969. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.
e.9|10 Nº 5.126 v.13|10|69

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 4|70
(Anticipada).
Expediente Nº 14.430|I|1969.
Llámase a Licitación Pública Nº 4|70 (anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de octubre de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1970 a la Escuela Hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1969 a las 10 horas en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1969. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.
e.9|10 Nº 5.127 v.13|10|69

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente C. 2.630|69 D. N)
Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 16|10|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción de una Pileta de Natación, en la Escuela Penitenciaria de la Nación, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.
Pliego de bases y condiciones observaciones y aclaraciones, dirigirse a División Contrataciones (DN), Paso 550, Cap. Fed., P. 3º los días laborables de 13 a 18 horas, donde deben enviarse las propuestas y se efectuará el acto.
Importe total de la garantía: $ 70.000.00.
— El Director de Administración.
e.9|10 Nº 5.129 v.13|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. N. 343|69 D. N.)
Llámase a Licitación Pública Nº 57, cuya apertura tendrá lugar el día 15|10|69 a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión e instalación de una central telefónica con capacidad inicial de 50 líneas internas, en la Prisión Regional del Sur (U. 9).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
e.9|10-Nº 5.130-v.10|10|69

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Nuevo llamado a Licitación Pública Nº 71 DIM, hasta el 16 de octubre de 1969 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del cerco de protección en la Planta Radioeléctrica General Pacheco (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132 —7º piso—, local 738, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 738, Oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: m$n. 1.850.000.
Valor del pliego: $ 1.000. — José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.9|10-Nº 5.131-v.13|10|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de 50 paquetes de discos magnéticos. Apertura: 17|10|69, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración. División Compras, Bmé. Mitre 326, local 310, Capital. Valor del pliego: $ 3.000.
e.9|10-Nº 5.165-v.10|10|69

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 27.128|69
Llámase a Licitación Pública Nº 31, el día 17 de octubre de 1969 a las catorce y treinta horas, para la contratación de un servicio de limpieza, encerados de pisos, pulido y protección de bronces, etc., en el edificio central de este Instituto, sito en San Martín 10, Capital, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970.
Pliego de condiciones e informes en este Organismo, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, octubre 9 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.9|10 Nº 5.132 v.10|10|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO
Llámase a Licitación Pública Nº 39|69 para contratar servicios de limpieza a prestarse en locales que ocupa esta Delegación, período 1º|1|70 al 31|12|70, inclusive, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Apertura de sobres y lectura de propuestas: 22 de octubre de 1969 en la División precitada.
Precio del pliego: m$n. 1.500.
Rosario, 9 de octubre de 1969. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.
e.9|10 Nº 5.133 v.10|10|69

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 22|69 para la provisión de sillas.
Apertura: 15|10|69, a las 15 hs. (División Contrataciones).
Retiro de Pliegos: División Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18,30 horas.
e.9|10 Nº 5.134 v.10|10|69

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 27|969
Apertura: 7 de noviembre de 1969. 16 horas.
"Adquisición de un edificio o terreno baldío en la ciudad de Bahía Blanca".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:
División Compras, 1er. piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30, o en la Sucursal Bahía Blanca, Avda. Colón 34, de 12 a 17.30.
e.9|10 Nº 5.135 v.20|10|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 29/69
Expediente Nº 140.093/69

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de octubre de 1969, a las 11 horas, para la adquisición de resmas de papel Offset y Extra Strong.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en División Abastecimiento, del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Avda. San Martín 430, 2º piso, oficina 201, Mendoza.

e.9|10 Nº 5.136 v.10|10|69

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Concurso Público 109|69

Llámase a Concurso Público 109|69, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er piso, oficina 104, Capital Federal, el día 21 de octubre de 1969, a las 17 horas para otorgar el permiso de ocupación de un inmueble, destinado a la explotación de un puesto para el expendio de carne asada, parrillada, sándwiches fríos y/o calientes, café, vinos y cervezas, golosinas y cigarrillos, exclusivamente. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.9|10 Nº 5.137 v.10|10|69

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Abastecimiento
Licitación Nº C 188

Llama a Licitación Pública: Por la concesión de una fracción de terreno de 34.500 m2 en jurisdicción de la Estación Casa Amarilla.

Apertura: 3|11|69, a las 10 horas.

Precio del Pliego: $ 5.000.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas. También podrán ser consultados en la Sección Concesiones de Espacios y Locales Oficina Nº 117, 1er piso, Plaza Constitución, todos los días hábiles menos sábados de 12 a 19 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de la licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.9|10 Nº 5.138 v.22|10|69

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 447|69

Máquina Hidráulica y Apisonadora — Vehículos Registrador — Aparatos, etc.

Apertura. 13|11|69, a las 14 horas. Valor del Pliego: $ 1.500.

Licitación Pública Nº 448|69

Prensas Hidráulica y Manual. Motor Eléctrico y equipo para limpieza de basidores. Apertura: 3|11|1969, a las 14.30 horas; valor del Pliego: $ 2.500.

Retiro de Pliegos, presentación y apertura de las propuestas: Florida 753, Entrada "D", 2º piso, Of. 235 y 226. Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.9|10 Nº 5.140 v.22|10|69

Secretaría de Obras Públicas

DIRECION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES
Licitación Pública Nº 4.857

Llámase a Licitación Pública hasta el día 27 de octubre de 1969, a las 15 hs. para la adquisición de Uniformes varios: Sacos; Pantalones; Camisas y Delantales, para personal embarcado (total 13.301 unidades).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento: Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires.

Pliego: $ 300 m|n. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.9|10 Nº 5.141 v.20|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES
Licitación Pública Nº 4.856

Llámase a Licitación Pública hasta el día 24 de octubre de 1969, a las 15.15 horas, para la adquisición de Caños de Goma Flexibles p|conexión de cañería flotante de dragado, s|plano Nº 6.051-PS-L (c|n. 20).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento. Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires.

Pliego: $ 300 m|n. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.9|10 Nº 5.142 v.10|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.854 hasta el día 20 de octubre de 1969, a las 15,15 horas, para la adquisición de Cojinetes p|Eje de Cortador de Draga, de poliuretano y de goma sintética (c|n. 7).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Abastecimiento- Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Buenos Aires.

Pliego: $ 200.— m|n. — Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13,00 a 17,00 horas.

e.9|10 Nº 5.143 v.10|10|69.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.855 hasta el día 24 de octubre de 1969, a las 15.00 horas, para la adquisición de Cables de Alambre de Acero Galvanizado, de distintos tipos, s|normas Iram (Kgs 3.213).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Abastecimiento- Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Buenos Aires.

Pliego: $ 200.— m|n. — Pago del mismo, en el primer piso, (Tesorería), de 13.00 a 17,00 horas.

e.9|10 Nº 5.144 v.10|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.852, hasta el día 20 de octubre de 1969, a las 15,00 horas, para la adquisición de 2 Máquinas Copiadoras Electrostáticas, super automáticas, tipo Savin 220 o similar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Abastecimiento- Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Buenos Aires.

Pliego: $ 200.— m|n. — Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13,00 a 17,00 horas.

e.9|10 Nº 5.145 v.10|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.504, para adjudicar la provisión de Repuestos para Motoniveladoras Galión Mod. 118-160, de Fabricación Nacional; Importados de Existencia en Plaza o de Importación, ($ 2.300.000.—).

Presentación propuestas: 21 de octubre a las 13,00 hs. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 - Planta Baja - Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.146 v.10|10|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12.598|7|1969).

Licitación Pública Nº 49, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: Silva - Cañaditas - Sección: km 610 - km 637 (ensanche y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 338.000.000.—.

- Depósito de garantía: $ 3.380.000.—.

Presentación propuestas: 5 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.147 v.29|10|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12.917|7|1969)

Licitación Pública Nº 50, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: Cañaditas - Calchaquí - Sección: km 637 - km 673 (ensanche y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 467.000.000.

- Depósito de garantía: $ 4.670.000.

Presentación propuestas: 10 de noviembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.148 v.29|10|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 12.848|7|1969).

Licitación Pública Nº 48, para la ejecución de las obras de la Ruta 11 - Tramo: San Justo - Silva - Sección: km 566 - km 610 (ensanche y repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. - $ 737.000.000.—.

— Depósito de garantía: $ 7.370.000.—.

Presentación propuestas: 30 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|10 Nº 5.149 v.29|10|69.

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E.: 1525|26 - San Francisco (Córdoba).
Licitación Pública de Venta Nº 5|69

Fecha de Apertura: 22 de octubre de 1969.

Hora de Apertura: 10 horas.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 5|69, por la venta de: hierro T, doble T U; perfil normal; recortes de chapa de hierro, chapas de acero de 9,5 mm., baldosas plásticas y pegamento, medias caña y marmolina.

Por pliego de condiciones y consultas, dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, o a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).

El Director.

e.9|10 Nº 5.150 v.10|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pvcia. Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.518|69, para el día 15 de octubre de 1969, a las 12.25 horas, por la provisión de: 985 metros cuadrados madera de alerce varios espesores.

Por pliego de condiciones y especificaciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.9|10 Nº 5.151 v.10|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pvcia. Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.519, para el día 15 de octubre de 1969 a las 12.35 horas, por la provisión de: repuestos p: vagones F. C. San Martín (Acoples manga, freno vacío; arandelas p. ídem; mangas de unión; mangas p. freno a vacío; elásticos goma Spencer; arandelas de división acero galv.).

Por pliego de condiciones y especificaciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires: los planos correspondientes podrán ser consultados en Departamento Mecánico del F. C. S. M. (Talleres Alianza), Estación Santos Lugares.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.9|10 Nº 5.152 v.10|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín - Pvcia. de Bs. As. T. E.: 755 - 4805

Llámase a Licitación Pública de Compras Nº 14|69, para el día 16 de octubre de 1969, a las 10.30 hs., por el laminado de: 235.000 kg. de palanquilla cuadrada, de 70 mm. de lado, a varillas de sección circular de 18,5 más o menos 0,2 m.m. de O según norma IRAM 684, calidad I, en largos aproximados de 6 metros.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. Oficina de Compras.

Valor del pliego: m$n 100.

e.9|10 Nº 5.153 v.10|10|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 9.444|69

Llámase a Licitación Pública Nº 17|69, para el día 15 de octubre de 1969, a las 18 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso con destino al Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros: Defensa 120, 1er. piso, Oficina 104, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a la provisión de tarjetas tipo Hollerith.

El Director Gral. de Administración.

e.9|10 Nº 5.154 v.10|10|69

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMOTOLOGIA
Expediente Nº 2020-24416|69-O

Llámase a Licitación Pública Nº 8|69 para el día 17 del mes de octubre de 1969, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan; con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la provisión de dieta balanceada para animales. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, Martínez de Hoz y Marconi, 5º piso, Haedo (Pvcia. de Bs. As.) debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Secretaría.

e.9|10 Nº 5.155 v.10|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.449|69 y agregados.

Llámase a licitación pública C. L. número 31|69, para el día 16 de octubre de 1969, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 39 acondicionadores de aire; con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y Servicios de su dependencia, ubicados en Capital Federal. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

— El Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1969.

e.9|10 Nº 5.156 v.10|10|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 7.641|69 y agr.

Llámase a Licitación Pública Cl. número 20|69 para el día 21 de octubre de 1969, a las 16 horas; con el objeto de contratar la adquisición de: Herramientas en General, Maquinarias, Artículos de Ferretería, Electricidad, Maderas, Elementos Agrícolas, Máquinas para Panadería, Elementos de Carpintería, Sierras Eléctricas, etc., con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental y establecimientos de su dependencia, ubicados en Capital Federal y provincias de: Córdoba, Santiago del Estero y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1969.

e.9|10 Nº 5.157 v.10|10|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
BARRIO: NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Licitación Pública Nº 1.559
Entidad intermedia: Unión Intersindical Mendocina para la Vivienda y el Desarrollo Económico-Social UNIMEV.

Llámase a Licitación Pública para la construcción de un barrio de viviendas en Guaymallén - Provincia de Mendoza.

Sector 1 - 132 viviendas de 3 dormitorios con un presupuesto oficial de m$n. 210.344.244 y 133 viviendas de 2 dormitorios con un presupuesto oficial de $ 179.567.024 con una garantía de licitación de m$n. 3.899.113.

Sector 2 - 86 viviendas de 3 dormitorios con un presupuesto oficial de m$n. 137.042.462 y 147 viviendas de 2 dormitorios con un presupuesto oficial de m$n. 198.468.816, con una garantía de licitación de m$n. 3.355.112.

Cantidad total de viviendas de 3 dormitorios: 218, con un presupuesto oficial de m$n. 347.386.706.

Cantidad total de viviendas de 2 dormitorios: 280, con un presupuesto oficial de m$n. 378.035.840.

Total general de viviendas 498, de 2 y 3 dormitorios, con un presupuesto total de m$n. 725.422.545, con una garantía de licitación de m$n. 7.254.225.

Fecha de recepción de ofertas: el 13 de Noviembre 1969 hasta las 16 horas, en la Gerencia Técnica - Defensa 120 - 3er. piso, Capital Federal y en la Sucursal Mendoza, Avda. España y Gutiérrez, Mendoza.

Ubicación: Avenida de Acceso y Florida, Dpto de Guaymallén, Provincia de Mendoza.

Pliegos e Informes: Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y Sucursal Mendoza, Avda. España y Gutiérrez, Provincia de Mendoza.

e.9|10 Nº 5.166 v.15|10|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.556, para contratar la construcción de tres (3) edificios, con un total de 300 unidades de vivienda, dividido en 3 Sectores, a ejecutarse en Ruta Panamericana y Edison, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto Oficial: Sector II: Construcción Edificio Nº 2, m$n. 190.551.230; Garantía de Licitación: m$n. 1.905.512.

Sector III: Construcción Edificio Nº 3, m$n. 200.165.230; Garantía de Licitación: m$n. 2.001.652.

Sector IV: Construcción Edificio Nº 4, m$n. 210.165.930; Garantía de Licitación: m$n. 2.101.659. — Presupuesto Oficial Total: m$n. 600.882.390.

Se aceptarán propuestas por el total de la Licitación o parcializada por Sector. Fecha, hora y lugar de apertura: 12 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros.

e.9|10-Nº 5.158 v.22|10|69

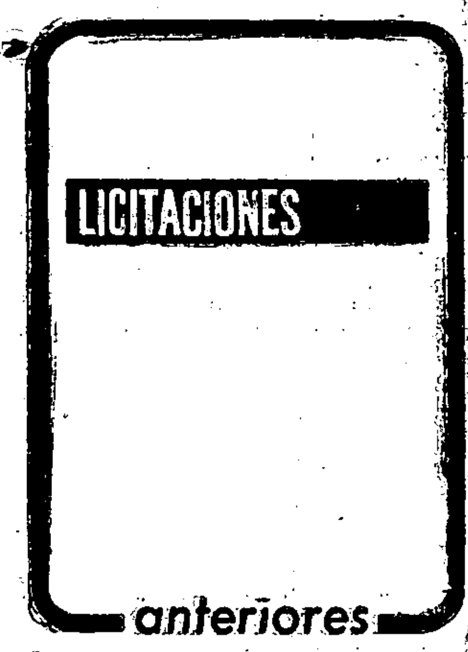
PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 169|969, para el día 22 de octubre de 1969, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "renovadores de aire", para atender necesidades de Tribunales y Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Capital Federal.

e.9|10-Nº 5.159 v.10|10|69



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 69. Expediente Nº 91.176, por la ejecución de la obra "Instalación de alumbrado a gas de mercurio en la central nuclear Atucha, Pcia. de Buenos Aires".

Apertura: 3 de noviembre de 1969, hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: m$n. 13.000.000 (trece millones de pesos moneda nacional).

Valor del pliego: m$n. 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional).

Retirar en División Licitaciones Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12. — La Gerencia de Economía.

e.7|10 Nº 5.077 v.20|10|69

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 91.208

Llámase a Licitación Pública Nº 63, por la provisión de "Un Sistema de Acumulación y Computación de Datos",

Apertura: 21 de noviembre de 1969.
Hora: diez (10,00).

Pliegos: Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

La Gerencia de Economía.

e. 1º|10 Nº 4.946 v.10.10|69.

Secretaría de Difusión y Turismo

Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión
LS 82 TV CANAL 7

Lic. Pública Nº 15|69. Alquiler mensual artefactos de iluminación de toda época y estilos. Apertura 21|10|69, 15 hs. Pliego L. N. Alem 707, Dpto. de Compras, de 13 a 15 horas.

e.8|10-N: 5.117-v.9|10|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Número 77

Fíjase el día 15 de octubre de 1969, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 77 "para la provisión de víveres secos; a partir del 1º de noviembre del año en curso, por el lapso de Ciento Veinte (120) días, con destino a la Sección Racionamiento. Depósito de Víveres".

e.8|10-Nº 5.029-v.9|10|69

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Número 75

Fíjase el día 21 de octubre de 1969, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 75 "adquisición de especialidades medicinales con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca"

e.3|10 Nº 5.027 v.14|10|69

POLICIA FEDERAL
Comisión Legado Andrés Visca
Ley 17.164

Licitación Pública Nº 4|69. — Objeto: Calefacción, Aire Acondicionado y Afines del Instituto de Enfermedades Transmisibles y Maternidad "Andrés Visca"

Garantía: 1 o|o del Valor de la oferta.

Presupuesto Oficial: $ 30.000.000.

Retiro de Pliegos y Consultas al Director de Obra, Cabildo 941, 1º "A", Capital, de 16 a 18 hs.

Apertura: 17|10|969 a las 16 horas, en Belgrano 752, Planta Baja, Capital.

Valor del Pliego: $ 3.000.

e.2|10 Nº 5.024 v.13|10|69

Secretaría de Cultura y Educación

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública número 774 para el día 31 de octubre del año 1969, a las 15 horas, para la provisión de instrumental y equipos — Grupos 1, 2, 4 y 9 — con destino a Anatomía Patológica del Hospital Escuela "José de San Martín" — Pliego: m$n. 3.000.—

Los pliegos podrán ser consultados o retirados de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º — José E. Uriburu 860, 1er. piso, Capital de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1969. — El Secretario Administrativo.

e.30|9-Nº 4.933-v.9|10|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº5|set.|69 para adjudicar la obra: "Reparaciones generales y conservación, por el sistema de Coste y Costas, en distintos edificios ocupados por Escuelas Técnicas dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica.

Presupuesto Oficial: m$n. 15.000.000.
Valor del Pliego: m$n. 2.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de Trabajo de Servicios Técnicos de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1969, a las 15 horas. Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas, T. E. 42-9348.

e.8|10-Nº 5.093-v.21|10|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|set.|69 para adjudicar la obra: "Reparaciones, conservación y ejecución de cubiertas, por el sistema de Coste y Costas, en distintos edificios ocupados por Establecimientos Educacionales, Culturales, Administrativos, dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y Organismos Descentralizados. Presupuesto Oficial: m$n. 15.000.000.

Valor del Pliego: m$n. 2.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Grupo de trabajo de Servicios Técnicos de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal, el día 29 de octubre de 1969, a las 16 horas. Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles, de 14 a 18 horas, T. E. 42-9348.

e.8|10-Nº 5.092-v.21|10|69

Universidad Nacional de Córdoba
INSTITUTO DE CIENCIAS AGRONOMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69 para el día 21 de octubre de 1969 a las 11 horas, para la adquisición de refrigeradores evaporativos, equipos de control automático de temperatura y equipos de calefacción de gas para invernáculos.

Presupuesto: m$n 5.000.000.

Consulta y retiro de Pliegos y presentación de las propuestas: Departamento Contaduría del Instituto de Ciencias Agronómicas, Avdas. Valparaíso y Rogelio Martínez, Ciudad Universitaria, Córdoba, C. C. 509.

e.8|10 Nº 5.044 v.9|10|69

Universidad Tecnológica Nacional
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 1|69

Apertura: 12 de noviembre. Hora: 19
Lugar: 24 de Setiembre 1075, Córdoba

Construcción Estructuras de Hormigón, Sector III del Edificio Facultad Regional, con un Presupuesto Oficial de m$n 93.598.560.

Ejecución de trabajos con crédito Ejercicio 1969, hasta m$n 33.000.000

Las carpetas de Documentación Técnica pueden retirarse del Anexo de la Facultad, Avda. 24 de Setiembre Nº 1075, en días hábiles (lunes a viernes) de 17 a 20 horas. Precio del legajo: $ 11.000.

e.6|10 Nº 5.070 v.21|10|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS AGRONOMICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69 para el día 22 de octubre de 1969 a las 10 horas para la adquisición de aparatos, equipos e instrumental científico.

Presupuesto: m$n. 29.000.000.—
Valor del pliego: m$n. 1.000.—

Consulta y venta de pliegos y presentación de las propuestas: Departamento Contaduría del Instituto de Ciencias Agronómicas, Avdas. Valparaíso y Rogelio Martínez, Ciudad Universitaria, Córdoba C.C. 509.

e.30|9-Nº 4.931-v.9|10|69

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

Objeto: Trabajos de terminación del Pabellón Administrativo del edificio propio (Rivadavia 1050).

Presupuesto global oficial: m$n. 11.812.481,96.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Precio documentación: m$n. 4.000.—

Fecha apertura propuestas: Día 20 de octubre de 1969, a las 20 horas, en el local de la Facultad, Rivadavia 1050, donde se podrán efectuar consultas y retirar pliegos todos los días hábiles de 16 a 22 horas. — Dr. Federico Bianchi, Decano. — Ing. Florentino A. Rey, Secretario Académico.

e.29|9-Nº 4.861-v.16|10|69

Secretaría de Justicia

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 16 de octubre de 1969, a las 10 horas, para la adquisición de un inmueble desocupado con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor (Registro Seccional Nº 6 de la Capital Federal).

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros: Gelly y Obes 2289, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.

e.2|10-Nº 4.981-v.15|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 1.801|69 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 61, cuya apertura tendrá lugar el día 14|10|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, Cap. 3º p., para la adquisición de Camas Dobles de Hierro, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y Pliegos: Dirigirse a la División Contrataciones (D. N.), los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.8|10-Nº 5.100-v.9|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 2.603|69 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 27|10|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para resolver la provisión de Pescado, carne y derivados, durante el primer semestre del Ejercicio 1970.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.8|10-Nº 5.101-v.17|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C.2341|69 - D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 3|11|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción del Casino de Oficiales, Dirección y Servicio Médico, en la Escuela Penitenciaria de la Nación, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de bases y condiciones, observaciones y aclaraciones, dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 3º piso, Capital Federal, de 13 a 18 horas, donde deben enviarse las propuestas y se efectuará el acto.

Los planos podrán ser adquiridos en la División Contrataciones (D.N.), previo pago de m$n. 2.000, que será abonado en División Tesorería (D.N.), Paso 550, planta baja, Cap. Federal. — Importe total de la garantía: m$n. 450.000. — El Director de Administración.

e.6|10. — Nº 5.047 v.24|10|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. C.2437|69 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 54, cuya apertura tendrá lugar el día 23|10|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D.N.) Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para resolver la contratación para la Construcción de un Pabellón Celular de 168 celdas, cocina central e instalación de gas en el Casino de Oficiales, en la Colonia Penal de General Roca (U. 5.).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.25|9 Nº 4.795 v.15|10|69

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 23 DIM-69 hasta el 12 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de San Luis del Palmar (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 738, Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de Pliegos: 13 a 19 horas.
Venta de Pliegos. 13 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: $ 16.000.000.
Valor del Pliego: $ 5.000.

José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|10 Nº 5.103 v.21|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 24 DIM-69, hasta el 12 de noviembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Alvear (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde es realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 738, Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de Pliegos: de 13 a 19 horas.
Venta de Pliegos: de 13 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: $ 20.000.000.
Valor del Pliego: $ 5.000.

José Rodríguez Galán, Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|10 Nº 5.104 v.21|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 37. DIM, hasta el 5 de noviembre de 1969, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" para la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Cañada Rosquín (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132 — 7º piso — local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local Nº 738. Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de Pliegos: 13 a 19 horas.

Adquisición de Pliegos: 13 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 20.000.000.

Valor del Pliego: $ 5.000.

José Rodríguez Galán. Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.30|9 Nº 4.932 v.13|10|69

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 52|969

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vehículos automotores" — Las propuestas serán recibidas hasta el día 20 de octubre de 1969, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1969. — Departamento Administración.

$ 6.600.— e.30|9 Nº 8.774 v.9|10|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 28 DIM, hasta el 5 de noviembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" para la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de La Toma (Provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132 — 7º piso — Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738 Oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Consulta de Pliegos: 13 a 19 horas.

Adquisición de Pliegos: 13 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 21.500.000.

Valor del Pliego: $ 6.000

José Rodríguez Galán. Director Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.30|9 Nº 4.903 v.13|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 119-P|69

28|10|69. — A las 15 horas.

Por la provisión, instalación, puesta en funcionamiento y conservación de 250 teleimpresores y accesorios para el servicio Télex Nacional.

Monto estimado: m$n. 380:600.000.

Valor del piego: m$n. 4.000.

Pago. Av. Corrientes 707, piso 2º. Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Pago y retiro de la documentación, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal de 9 a 13 horas.

Informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.8|10 Nº 5.102 v.21|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 35-P|70, 3|11|69 a las 9,30 horas. — Por la adquisición de lamparitas para señales.

Valor de la documentación: m$n. 4.000.

Pago: Av. Corrientes 707, Piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Pago y retiro de la documentación: Av. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Informes: En Av. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.

e.7|10 Nº 5.082 v.13|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P|70

28|10|69. A las 11 horas. Por la Adquisición de elásticos. Valor de la Documentación: m$n. 10.000. Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.6|10-Nº 5.050-v.17|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 116-P|69

28|10|69. A las 9.30 horas. Por la adquisición de alambres y cables. Valor del pliego: m$n. 25.000. Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540. piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.6|10-Nº 5.051-v.17|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 32-P|70

27|10|69. A las 9.30 horas. Por los servicios de limpieza general de edificios pertenecientes a la División Sur, por el término de tres (3) años. Valor de la documentación: m$n. 12.000. Pago: Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal de 9 a 13 horas. Pago y retiro de la documentación: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas y en nuestras Oficinas Comerciales de cada una de las siguientes ciudades:

Mar del Plata: Avda. Colón Nº 2538. Tandil: calle Gral. Rodríguez Nº 535. Necochea: calle 61 Nº 2432. Pergamino: calle San Nicolás Nº 814. San Pedro: calle Ayacucho Nº 37. Azul: calle Hipólito Yrigoyen s|Nº. Bragado: calle Mitre Nº 736. Dolores: calle Bmé. Mitre Nº 59. Bahía Blanca: calle Berutti Nº 52. San Carlos de Bariloche: calle Elfrein Nº 554. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º. Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

e.6|10-Nº 5.052-v.17|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 115-P|69. 22|10|69. a las 11 horas: por la adquisición de bobinas, capacitores y resistencias.

Valor de la documentación: $ 6.000.— m|nacional.

Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Pago y retiro de la documentación: Av. La Plata Nº 1540 piso 3º. Capital Federal de 9 a 13 horas.

Informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.

e.2|10-Nº 4.982-v.15|10|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 114-P|69. 22|10|69, a las 9.30 horas: por la adquisición de clavijas y jacks.

Valor del pliego: m$n. 10 000.—

Pago: Av. Corrientes 707 piso 2º. Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Pago y retiro de la documentación, Av. La Plata Nº 1540, piso 3º. Capital Federal, de 9 a 13 horas.

Informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.

e.2|10-Nº 4.983-v.15|10|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 23.010|69

Llámase a Licitación Pública Nº 30, el día 16 de octubre de 1969, a las trece y treinta horas, para la provisión e instalación de dos cambiadores de chasis para realizar angiografías, de existencia en el país o|a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er piso, oficina 325 Capital.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1969.
El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.8|10 Nº 5.105 v.9|10|69

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 26.935|69

Llámase a Licitación Pública Nº 29. el día 17 de octubre de 1969 a las doce y treinta horas, para la contratación del servicio de refrigerio para el personal de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970, con opción a un (1) año más.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.30|9 Nº 4.905 v.9|10|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 698
Expediente Nº 110.233|69

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1969, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria San Carlos de Bariloche. Provincia de Río Negro, con un presupuesto oficial de Cincuenta y ocho millones veintitrés mil setecientos noventa y tres pesos moneda nacional (m$n. 58.023.793).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Buenos Aires, al precio de Ocho mil pesos (m$n. 8.000) moneda nacional cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de Quinientos ochenta mil doscientos treinta y ocho pesos (m$n. 580.238) moneda nacional.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

e.22|9 Nº 4.714 v.10|10|69

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 2898|69

Llámase a Licitación Publica Nº 1.425, "Construcción del edificio sede en la Zona del Lago Viedma, Parque Nacional Los Glaciares Apertura: El día 5 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en Santa Fe 690, 1º piso, Caiptal Federal y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Los Glaciares, Provincia de Santa Cruz.

Pliegos A retirar en las mencionadas direcciones, al precio de $ 5.000.— m|n., de lunes a viernes de 12,30 a 16 horas. — Director Contaduría

e.2|10-Nº 4.984-v.15|10|69

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 28|969

Apertura: 16|octubre|969, 16 hs.

"Adquisición de uniformes y equipos".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, 1er. piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal de 12 a 17.30 hs.

Juan Carlos Lavorano, Jefe de la División Compras.

e.8|10 Nº 5.106 v.9|10|69

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente 712.161|69

Llámase a Licitación Pública Nro. 8|69, con el objeto de: Construir un tanque para agua en la Residencia Campestre "José Hernández" ciudad General Belgrano, Partido de La Matanza.

La apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1969, a las 17 horas.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: "Ajuste Alzado". — Presupuesto oficial global: m$n. 2.000.000.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250 3er. piso, oficina 301, División Compras y Contrataciones.

e.2|10 Nº 4.986 v.13|10|69

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 7|69, con el objeto de: Construir pavimentos de nuevo acceso y bacheos internos en la Residencia Campestre "José Hernández", Ciudad General Belgrano, Partido de La Matanza.

Expediente 710.784|69. — La apertura se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1969. a las 17 horas.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: "Ajuste alzado".

Presupuesto oficial global: $ 7.000.000 moneda nacional.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, oficina 301, División Compras y Contrataciones.

e 1º|10 Nº 4.946 v.13|10|69

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

7.633: Instalación protección catódica en Pta. Pico Truncado. Apert. 6|11|69, 9 horas.

7.634: Servicios limpieza y mant. edificios, oficinas etc., desmalezado en ex Pta. Compresora Medanos. Apert.: 31|10|69; 12,30 hs.

7.635: Servicios refrigerio en Llavallol. Apert. 21|10|69: 13 hs.

Retirar pliegos: Alsina 1170, Capital de 7 a 14 hs.

e.8|10-Nº 5.118-v.9|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 754|69. — Venta de ácido sulfúrico residual. Apertura: 10|11|1969. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.8|10-Nº 5.107-v.21|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 753|69. — Cojinetes Apertura: 31|10|1969.

Lic. Pública Nº 756|69. — Mangueras para circuitos hidráulicos de alta presión.

Apertura: 6|11|1969.

Lic. Pública Nº 757|69. — Repuestos para convertidor Caterpillar

Apertura: 17|11|1969.

Lic. Pública Nº 758|69. — Compresor Alternativo.

Apertura: 7|11|1969.

Valor: m$n. 5.000.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.8|10-Nº 5.108-v.14|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 738|69. Bombas varias de conducción. Apertura: 10|11 1969.

Lic. Pública Nº 749|69, Blocks para frenos. Apertura: 7|11|1969.

Lic. Pública Nº 751|69, Cañerías de conducción. Apertura: 29 10 1969 Valor: m$n. 7.500. — Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.6|10-Nº 5.055 v.17|10|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 752|69, Repuestos para bombas Gardner Denver. Apertura: 12|11|1969. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.6|10-Nº 5.056 v.10|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 747 69. Instalación para movimiento de coque en Destilería Luján de Cuyo. Apertura: 6|11|1969 Valor: m$n. 6.000. — Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.6|10-Nº 5.057 v.10|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública Nº 750|69. Enlace radio eléctricos 24 canales a instalarse Godoy Cruz, Mendoza. Apertura: 23 10|1969 — Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e.6|10-Nº 5.058 v.10|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública N 606|69. — Construcción de la Ampliación del Edificio Sede Central en el terreno ubicado en la calle Esmeralda entre Diagonal Roque Saenz Peña y Sarmiento de la Capital Federal.

Apertura para el día 4 de noviembre de 1969 a las 15 horas, en el Salón de Actos del piso 13º de Sede Central.

Valor: m$n. 20.000.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

Consultas: Sarmiento 778, 9º piso, Capital.

e.30|9 Nº 4.908 v.13|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Púlic Nº 719|69. — Envases de cartón. — Apertura: 28|10|1969.

Lic. Púlica Nº 720|69. — Envases de hojalata de (1) un litro de aceite lubricante. — Apertura: 29 10|1969.

Lic. Pública Nº 721|69. — Detergente sintético. — Apertura: 27|10|1969

Lic. Pública Nº 726|69 — Acido sulfúrico. — Apertura· 27|10|1969.

Lic. Pública Nº 733|69. — Tambores para asfalto — Apertura: 24|10 1969.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e.30|9 Nº 4.910 v.13 10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 731|69. — Provisión de un deshidratador eléctrico para el Yacimiento de Plaza Huincul "El Medanito". — Apertura: 23|10|1969. — Valor: $ 6.000.00.—

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso Capital.

e.30|9 Nº 4.912 v.13 10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 735|69 - Obturadores de producción y repuestos.

Apertura: 28|10|1969.

Valor m$n. 5.000.—

Lic. Pública Nº 736|69 - Cañerías de conducción.

Apertura: 30|10|1969.

Valor: m$n. 10.000.—

Lic. Pública Nº 737|69 - Casillas metálicas montados sobre rodado.

Apertura: 31|10|1969.

Valor: m$n. 7.500.—

Lic. Pública Nº 739|69 - Camisas bombas de profundidad.

Apertura: 24|10|1969.

Lic. Pública Nº 740|69 - Portamechas y reducciones.

Apertura: 12|11|1969.

Lic. Pública Nº 742|69 - Receptores sismográficos.

Apertura: 17|11|1969.
Valor: m$n. 5.000.—
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.1º|10 Nº 4.949 v.14|10|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Licitación Pública Nº 727|69: Pintado y repintado de surtidores y sus defensas, columna, verificación, sostén letreros acrílicos, sostén letreros sigla Y.P.F., brazos con letreros sigla Y. P. F. y casillas expendedores en Estaciones de Servicio, garajes y vía pública. — Apertura: 21|10|1969. — Valor: m$n. 10.000.

Licitación Pública Nº 730|69: Provisión de cañería de conducción. — Apertura: 17|10|1969. — Valor: m$n. 50.000.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.26|9 Nº 4.822 v.9|10|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 27 de octubre de 1969, a las 16 horas: Nº 4|69 Elementos para instalaciones sanitarias; a las 16,15 horas: Nº 55|69 Lámparas eléctricas; a las 16,30 horas: Nº 56|69 Ladrillos refractarios y cemento de fraguado rápido; a las 16,45 horas: Nº 57|69 Mamelucos, botines, guantes de cuero, botas de goma, etc., y a las 17,15 horas: Nº 58|69 Tablones de madera de eucalipto. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.3|10 Nº 5.030 v.16|10|69

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha transferido para el 13 de noviembre próximo, a las 15 la fecha de apertura de las propuestas de la licitación pública para la construcción en la localidad de Cipolletti (Río Negro) de una torre tanque de 500 m3. de capacidad, originariamente fijada para el 11 del mismo mes. Presentación de ofertas: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el Distrito Cipolletti. Depósito de garantía: $ 189.908.— m|n.

e.3|10 Nº 5.031 v.16|10|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 27.632|1969

Construcción, en la localidad de Santo Tomé (Santa Fe), de las obras correspondientes a las cañerías de impulsión, red de distribución y conexiones domiciliarias para la provisión de agua potable. — Apertura: 20|11|1969, a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires). — Pliegos: En dicho lugar y en el Distrito Santa Fe. — Depósito de garantía: $ 1.276.800 m|n.

e.2|10 Nº 4.991 v.22|10|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 809-O hasta el día 17 de noviembre de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a los Tribunales Federales en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, sobre el terreno situado en la calle Las Piedras con frentes laterales sobre la calle Congreso y la Avenida Hipólito Irigoyen. Presupuesto Oficial: pesos 286.000.000 m|n. Importe de la garantía: $ 2.960.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Norte de la D. N. A. calle Congreso Nº 53, San Miguel de Tucumán hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. Plazo de ejecución: treinta (30) meses. Precio documentación: $ 6.000 m|n. Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, piso 11º, de 13 a 17 horas.

e.6|10 Nº 5.059 v.24|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Licitación Pública Nº 4810, abierta el día 3 de setiembre de 1969 para el Proyecto, Construcción y Provisión de una draga hidráulica autopropulsora de succión con cántara de 6.000 m3.

Comunícase que el Banco Central de la República Argentina ha resuelto autorizar, con ajuste al régimen establecido por la Circular B 618 de dicho Banco, la financiación por el 70 % de las inversiones a efectuar en la parte nacional de la referida draga y hasta un importe de $ 1.280 millones (Un mil doscientos millones de pesos moneda nacional. El importe de la financiación autorizada podrá ser amortizado en 8 años de plazo. El régimen de esta operación se ajustará en todos sus aspectos a las disposiciones de la Circular B 618.

División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Buenos Aires.

e.7|10 Nº 5.084 v.9|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables

Llámase a Concurso Nacional de Antecedentes Nº 2-OP hasta el día 21 de octubre de 1969 a las 16 horas, para contratar la Inspección Técnica de la construcción de una Dársena para Proponeros en el Dock Sud del Puerto de Buenos Aires, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

Pliegos y consultas: en el Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables, ubicado en el edificio S.E.O.P, Avda. 9 de Julio Nº 1925, 7º piso, Buenos Aires, de 13 a 17 horas.

Apertura del Concurso: En la Sala de Apertura en el 8º piso del citado edificio S.E.O.P., donde también podrán entregarse las ofertas hasta momentos antes de la apertura.

Precio del pliego: m$n. 1.800. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.7|10 Nº 5.085 v.15|10|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Difiérese la apertura del concurso de antecedentes Nº 4840, relativo al estudio y proyecto de una instalación fija de dragado en Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires, para el día 21 de octubre de 1969, a las 15.30 horas.

Pliegos y Consultas: En oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, 7º piso, de 13 a 17 horas.

Valor del Pliego: m$n. 3.050.

e.6|10 Nº 5.071 v.10|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 12.913|7|1968)

Llámase a licitación pública para la construcción de un techado tipo parabólico en la Playa de Maniobras de la Sección Talleres del 7º Distrito (Santa Fe), $ 2.579.000.— Depósito de garantía pesos 25.790.— Presentación propuestas: 22 de octubre, a las 11 hs., en la sede del 7º Distrito, sita en Avda. 27 de febrero Nº 2199, Santa Fe, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquirirlos en la sede del distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. Precio pliego: $ 800.—

e.1º|10 Nº 4.950 v.21|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 46, para la ejecución de las obras de la Ruta 126 - Tramo: Empalme Ruta 12 - Empalme Ruta 14 - Sección: km. 301,8 - km. 383,5 y Ruta 12 - Tramo: Guayquiraro - Lte. c|Entre Ríos - Sauce - Sección: km. 506 - km. 621,4 - (construcción de base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$ 502.225.130. — Depósito de garantía: $ 5.022.251 (Expte.: 12069-10º-1968).

Presentación propuestas: 20 de octubre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9 Nº 4.871 v.17|10|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 47 para la ejecución de las obras de la Ruta 126 - Tramo: Curuzú Cuatiá - Paso de los Libres - Sección: Km. 383,5 - km. 474,2 (construcción de base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, $ 350.000.000. — Depósito de garantía $ 3.500.000 (Expte.: 12068-10º-1968).

Presentación propuestas 21 de octubre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|9 Nº 4.872 v.17|10|69

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 111|69, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578 1er. piso, Of. 101, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1969, a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de construcción de dos (2) edificios para servicios portuarios en la Administración Puerto Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de m$n. 1.500, en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

Presupuesto Oficial estimado: pesos 38.800.000.

e.6|10 Nº 5.060 v.17|10|69

EMPRESA TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

La Empresa Talleres de Reparaciones Navales "TARENA", llama a Licitación Pública Nº 2|69, para la adquisición de aprox. 590.000 kg. de chapa de acero naval clasificada American Bureau of Shipping clase "A" de 4 y 10 mm. de espesor.

Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1969, 15 horas.

Para consulta y retiro de pliegos, dirigirse a la División Lic. y Compras, Avda. Gaspar Melchor de Jovellanos, (prolongación Avda. Costanera Sur) — Dársena al Este - Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, a partir del 30 de setiembre de 1969.

Valor del pliego: m$n. 5.000.

e.30|9 Nº 4.939 v.13|10|69

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 2.550|69

Obra: Construcción de un (1) edificio destinado a la División Transportes de la Empresa, integrado por un garaje, taller, oficinas e instalaciones complementarias a los mismos, en el predio ubicado frente a las calles Porcel de Peralta, Santo Tomé y Barragán, de esta Capital.

Presupuesto Oficial: m$n. 42.839.200.

Consulta de pliegos en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Finanzas, 6º piso, oficina 605, en el horario de 10,30 a 15 horas. — Precio de los pliegos: m$n. 10.000. — Para las Cláusulas Técnicas y Especiales, y m$n. 600.—, para las Bases Generales.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 103, el día 29 de octubre de 1969, a las 15 horas.

e.6|10 Nº 5.073 v.17|10|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.69|63.

Fecha de apertura: 7|11|69, a las 13 horas.

Línea Principal - Renovación Vía General Nº 2 de Km. 96 a Km. 120,608.

Presupuesto Oficial: $ 85.091.379 moneda nacional.

Precio Pliego: m$n. 3.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.6|10 Nº 5.068 v.17|10|69

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977 Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación: M.69|369. — Descripción: Baterías completas. — Apertura: día 20|10|69. Hora: 14 — Pliego especif. dibujos: $ 2.500

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.29|9 Nº 4.876 v.10|10|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 804|69

Apertura de propuestas 6|10|69 a las 13 horas. Obras de reestructuración ferrourbanísticas en Rosario.

Pliego: m$n. 5.000.

Se pone a conocimiento que la presente licitación se prorroga al 16|10|69, a las 13 horas.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería, Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P.B., Of. 11, en Rosario, Av. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires de 10 a 15 horas; en Rosario de 8 a 12 horas.

e.6|10 Nº 5.072 v.10|10|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Llama a licitación pública:

Licit. Nº SA.41: Descripción: Por la higienización, zurcido y planchado de prendas. Apertura: día 22|10|69, 9 horas. Precio del pliego: $ 1.000.—.

Licit. Nº G.4702: Descripción: Cartones para boletos. Apertura: día 24|10|69, 9 horas. Precio del pliego: $ 1.000.—.

Licit. Nº F.7213: Descripción: Baterías para arranque de locomotoras diesel eléctricas. Apertura: día 24|10 69, 10 horas. Precio del pliego: $ 1.000.—.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.1º|10 Nº 4.951 v.14|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 449|69

Limpieza, Lavado y Desinfección de Coches y Furgones Líneas General y Sección Local.

Apertura: 3|11|1969, a las 15,00 horas; valor del pliego: $ 3.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 236), Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 17,30 horas.

e.8|10 Nº 5.119 v.21|10|69.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 446|69

Maderas: Lapacho, Quebracho, Pino Paraná o Brasil, Cedro, etcétera.

Apertura: 12|11|1969, a las 14,00 horas; valor del pliego $ 2.500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 17,30 horas.

e.8|10 Nº 5.120 v.21|10|69.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Privada número 3847|69, para arrendar un espacio de 6 metros cuadrados de superficie, con destino a explotación comercial, ubicado sobre andén descendente en paradero Chacarita.

Valor pliego de condiciones: $ 1.000 moneda nacional.

Apertura: día 3 de noviembre de 1969, a las 14.45 horas.

Información y Venta de Pliegos: Departamento Comercial (Div. Explotaciones Colaterales), Florida 753 (entrada "D"), Galerías Pacífico, piso 7º, oficina Nº 132, Capital Federal.

e.6|10 Nº 5.061 v.10|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 445|69

Construcción de baterías de silos en las estaciones Tilisarao, Juan Jorba, Villa Mercedes, Justo Daract y Laguna Oscura. Los mismos serán sin mecanizar y provistos de equipo de aireación y control de temperatura. — Apertura: 10|11|1969 a las 14.30 horas. — Pliego de Condiciones: $ 2.000. — Base de licitación: $ 500. — Presupuesto Oficial: $ 35.800.000.

Retiro de Pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2do. piso, oficina 221, Capital Federal, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e.6|10 Nº 5.062 v.17|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 444|69

Alianza - Desagües Cloacales Generales. - Apertura: 4|11|69, a las 14 horas. Pliego de Condiciones $ 4.000. Base de Licitación $ 500. Presupuesto Oficial: $ 37.391.006.

Retiro de Pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2do. Piso, Oficina 221, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.30|9 Nº 4.938 v.13|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 443|69 - Máquina Apisonadora. — Apertura: 3|11|69 a las 14.30 horas, valor del pliego $ 2.500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas Florida 753, Entrada "D" 2do. Piso (Of. 235 y 236), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.29|9 Nº 4.875 v.10|10|69

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Postergación: Licitación Pública número 429|69: Ruedas y llantas para locomotoras y vagones. — Apertura: 8|10|1969, a las 14 horas, ha sido postergada para el día 10|11|1969, a las 11 horas.

e.2|10 Nº 4.856 v.9|10|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 442|69 - Suplementos - Eclisas y Anclas para Vía.

Apertura: 3|11|1969 a las 14 horas, valor del pliego. $ 3.700.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 236), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.29|9 Nº 4.874 v.10|10|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
(Expediente Nº 19.861|69)
Postergación

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de levantamiento completo de la vía férrea e instalaciones del sector de la línea P. entre los Kms. 137|210 y 439|800 y Ramal P. 5 entre los Kms. 0|000 y 19,790 en la Provincia de Buenos Aires, la renovación de la vía y del Ramal A. 12 en el sector comprendido entre los Kilómetros 1.101|016 y 1.257|549 en la provincia de Mendoza con los rieles de 31 Kg|m. recuperados del levantamiento y el mantenimiento de sectores de vía ya renovados. Esta licitación cuya apertura fuera originariamente para el 15|10|69, se postergó para el día 17 de noviembre de 1969, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Oficina Nº 35. Consultas: En la Administración Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Mendoza, calle Sargento Cabral Nº 2, Mendoza, en horas de Oficina. Precio del Pliego: m$n. 25.000.

La Administración.

e.8|10 Nº 5.109 v.21|10|69.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 49|68 Ax. 19 Repuestos para coches Werspoor y Aerfer (ejes). Apertura: día 13|11|69, 13 hs. Precio pliego: $ 3.000.—

Licitación O.C. Nº 8|69 Ax. 15 Aisladores de porcelana varios tipos y accesorios. Apertura: día 13|11|69, 14 horas. Precio pliego: $ 5.000.—

Licitación O.C. Nº 54|69 Ax. 18 Elemento tractivo p|remolque de todo tipo de vehículos ferroviarios en playas y depósitos. Apertura: día 13|11|69, 15 hs. Precio pliego: $ 2.500.—

Licitación O.C. Nº 2|69 Ax. 5 Bulones de acero dulce, cabeza y tuerca exagonal. Apertura: día 13|11|69, 16 hs. Precio pliego: $ 3.000.—

Licitación O.C. Nº 49|69 Ax. 4 Elásticos helicoidales p|coches y vagones. Apertura: día 13|11|69, 17 hs. Precio pliego. pesos 6.000.—

Licitación O.C. Nº 59|69 Ax. 11 Repuestos varios para Lcs. a vapor. Apertura: día 14|11|69 13 hs. Precio pliego: $ 3.000.—

Licitación O.C. Nº 59|69 Ax. 14. Elementos recalentadores p|calderas. Apertura: día 14|11|69, 14 hs. Precio pliego: pesos 12.000.—

Licitación O.C. Nº 52|69 Ax. 6 Tableros, alternadores, p|alumbrado de coches de pasajeros. Apertura: día 14|11|69, 15 hs. Precio pliego: $ 7.000.—

Licitación O.C. Nº 39|69 Ax. 45 Madera aserrada pino brasil (Nac. o Import.). Apertura: día 24|11|69, 13 hs. Precio pliego $ 4.000.—

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Administración Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Of. de Licitaciones (Local Nº 35) en el horario de 13 a 17 horas.

e.3|10-Nº 5.033-v.16|10|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 174|69, para el día 3 de noviembre de 1969, a las 11.30 horas, por la provisión de 1 Zorra Autoelevadora Frontal. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.8|10 Nº 5.110 v.9|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 164|69 para el día 24 de octubre de 1969, a las 10,30 horas, por la provisión de 13.15 tn. de Ingot Bars de cobre refinado a fuego, norma BS 1038|52 y 520 tn. de blcques (cakes) de cobre refinado a fuego, norma BS 1037|52 o Iram 574|56 Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.7|10-Nº 5.098 v.16|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES GENERALES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E.: 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 172|69, para el día 3 de noviembre de 1969, a las 10.30 horas, por la provisión de Repuestos para Motor Schorch, Tipo S 7434|10b, para tren de laminación. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.6|10 Nº 5.064 v.15|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 168|69 para el día 3 de noviembre de 1969, a las 10 horas, por la provisión de: 4 máquinas rectificadoras. 1 proyector de perfiles. 1 máquina de perforado profundo. 10 brocas con punta de metal. 1 rectificadora para roscas, 1 rectificadora plana con plato circular, 1 rectificadora plana tangencial, 8 fresadoras horizontales y 2 máquinas para puntear y hacer centros.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General —División Compras— piso 1º, oficina 148 lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.2.10 Nº 4.998 v.13|10|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.517 para el día 15 de octubre de 1969, a las 12.15 horas, por la provisión de: 4 000 toneladas de carbón vegetal de madera dura mezcla.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av Cabildo 65. Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.1º|10 Nº 4.958 v.10|10|69

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARSENALES

Se pone conocimiento de los interesados que se llevará a cabo la venta directa de siete (7) aviones, según detalle:

Avión Piper Azteca C - AE - 115 hs., disponible 744.00.

Avión Piper Azteca C - AE - 116 hs., disponible 764.00.

Avión Piper Azteca C - AE - 117 hs., disponible 630.00.

Avión Piper Azteca C - AE - 118 hs., disponible 824.00.

Avión Piper Azteca C - AE - 119 hs., disponible 624.20.

Avión Piper Azteca C - AE - 120 hs. disponible 1465.05.

Avión Piper Apache PA - 23 - 105 hs., disponible 1702.00.

Para examinar dichas máquinas, así como también para formular ofertas, deberán dirigirse a la Compañía de Mantenimiento de Aeronaves 601, ubicada en la VII Brigada Aérea, Morón, Pcia. de Buenos, de lunes a viernes de 7.20 a 13.30 horas, hasta el 10 de octubre de 1969, inclusive.

e.8|10 Nº 5.114 v.10|10|69

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 29

Apertura: 16 de octubre de 1969.
Hora: 9.30.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal. Provisión cable cobre electrolítico tipo subterráneo.
Presupuesto Oficial: $ 6 534.000 m|n.
Precio del Legajo: $ 1.500.— m|n.
Venta Legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º Piso.

e.8|10 Nº 5.113 v.9|10|69

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 26.
Apertura: 22 de Octubre de 1969.
Hora: 9,40.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Batallón Aviación Ejército 601. Campo de Mayo.
Provisión y montaje de un hangar metálico.
Presupuesto Oficial: $ 11.000.000.00 m|n.
Precio del Legajo: $ 2.500,00 m|n.
Venta Legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º Piso.
Jorge E. Villar Castillo, Agente Civil. Jefe División Licitaciones y Contrataciones, Interino.

e.1º|10 Nº 4.958 v.14|10|69

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 25.
Apertura: 22 de Octubre de 1969.
Hora: 9,30.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Policlínico Regional San Luis. Provisión y montaje de un equipo electrógeno.
Presupuesto Oficial: $ 19.400.000,00 m|n.
Precio del Legajo: $ 3.000,00 m|n.
Venta de Legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º Piso.
Jorge E. Villar Castillo, Agente Civil, Jefe División Licitaciones y Contrataciones, Interino.

e.1º|10 Nº 4.959 v.14|10|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROPUERTO EZEIZA
REGION AEREA CENTRO
División Compras

Llenado y sellado de juntas de pavimento del Aeropuerto Ezeiza.

Llámase a Licitación Pública para efectuar el siguiente trabajo:

Licitación Pública Nº 4|69.: Llenado y sellado de juntas del pavimento correspondiente a las plataformas de los espigones nacional e internacional del Aeropuerto Ezeiza.

Apertura: día 21 de octubre, a las 9 hs. Retiro de Pliegos: Aeropuerto Ezeiza, Departamento Obtención. Edificio Aeroestación, 2º Piso. Horario: 8 a 12 hs., hasta el día 20 de octubre de 1969.

Valor del Pliego: m$n. 3 000.

$ 5.700.— e.6|10 Nº 9.7?5 v.10|10|69

AERONAUTICA ARGENTINA
Bacheo, Repavimentación y Pavimentación en el Aeródromo Mar del Plata
Licitación Pública Nº 3|69

Llámase a Licitación Pública para efectuar el siguiente trabajo:

Bacheo, repavimentación y pavimentación en el camino de acceso al Aeropuerto Mar del Plata.

Apertura: día 21 de octubre a las 8,30 horas.

Retiro de Pliegos: Aeropuerto Ezeiza - Departamento Obtención - Edificio Aeroestación - 2º piso - Horario 8.00 al 12,00 hs. hasta el día 20 octubre 69.

Aeródromo Mar del Plata - Jefatura Aeródromo desde el día 8 Oct. 69 al 17 octubre 69.

Horario: 8,00 a 12,00 horas.

Valor del Pliego: m$n. 3.000.

Región Aérea "Centro" - Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

$ 6.720.— e.8|10 Nº 9.400 v.10|10|69.

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-19618 c.v. 69

Prorrógase para el día 28 de octubre de 1969 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 26|69, para contratar la provisión de equipos transceptores equipos transmisores, receptores y fuentes de alimentación en gabinete metálico.

Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón Nº 533 7º Piso. Capital Federal

Horario de atención al Público de 8,30 a 12,30 horas.

e.1º|10 Nº 4.974 v.10|10|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Licitación Pública "Concurso-Licitación para Proyecto, Construcción, Habilitación y Financiación del Hospital Naval Central".

Prorrógase la apertura licitación para el día 14 de noviembre próximo a las 11 horas.

Presupuesto Oficial: $ 2.100.000.000 moneda nacional.

Garantía propuesta: $ 21.000 000 moneda nacional.

Precio del legajo: $ 50.000 m|n.

Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, horario de 9 a 12 horas.

e.3|10 Nº 5.036 v.23|10|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 13 de octubre de 1969, a 11.15 horas, ejecución obra Reparación y Pintura General del Patio Cubierto del Edificio Nº 1 (Enseñanza) - Escuela Naval Militar, Río Santiago.

Presupuesto Oficial: $ 1.718.378 m|n.

Precio del legajo: $ 1.500 m|n.

Consulta de pliegos: Escuela Naval Militar, Río Santiago. — Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, de 8 a 12 horas, Capital Federal.

e.3|10 Nº 5.037 v.9|10 69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 5|69
Expediente Nº 503.640|69

Apertura: 24|10|69, 16 horas. — Llámase a Licitación Pública Nº 5|69, para la provisión y montaje de carpintería metálica, ejecución de vigas de hormigón superiores y llenado de columnas y (construcción de marquesinas y ejecución de contrapisos empastados, pisos plásticos y desagüe cloacal, cañería horizontal solamente) de la construcción de la 1ª etapa del Comedor, Bar y Confitería en el Centro Recreativo Km. 21, Ruta Nacional Nº 3.

Pliegos y demás datos: Viamonte 869, 8º piso, Compras y Suministros.

e.7|10-Nº 5.088-v.9|10|69

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|69, para el día 24 de octubre a las 14 horas, para la provisión de formularios continuos.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregadas en el Sector Compras, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e.8|10 Nº 5.121 v.17|10|69.

Secretaría de Salud Pública

"SANATORIO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para el día 16 de octubre de 1969, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", y con cargo al Ejercicio Fiscal 1970 (enero 1º al 30 de junio 1970).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Sommer", en General Rodríguez Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado establecimiento, o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 192, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne de Novillo y Mondongo.

El Secretario Técnico del Sanatorio "Sommer" a cargo de la Dirección.

General Rodríguez, 8 de octubre de 1969.

e.8|10 Nº 5.115 v.9|10 69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4020 para el día 27 de octubre de 1969 a las 16.30 horas, para la contratación del servicio de limpieza de las áreas correspondientes al Banco Hipotecario Nacional, en el edificio de Hipólito Yrigoyen 370, Capital Federal, durante el término de catorce meses aproximadamente.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, Entre Piso, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e.3|10 Nº 5.034 v.14|10 69

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL BUENOS AIRES
CONCURSO DE ANTECEDENTES

Para empresas consultoras nacionales o extranjeras, con antecedentes en proyectos de grandes mercados de concentración de productos alimenticios perecederos.

El asesoramiento técnico, se referirá primordialmente a los siguientes aspectos: Comercialización, funcionalidad, bases para el diseño de estructuras físicas y puesta en marcha del Mercado, incluida la posterior gestión operativa.

Los pliegos de condiciones del concurso, pueden retirarse en Reconquista 609, piso 7º, Buenos Aires, Argentina, de 12 a 19 horas.

e.1º|10 Nº 4.975 v.10|10|69